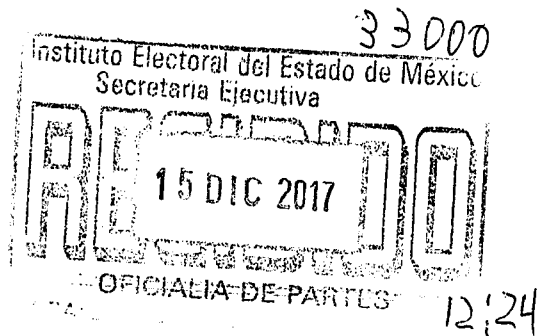


Toluca, Méx., 15 de diciembre de 2017

**ING. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

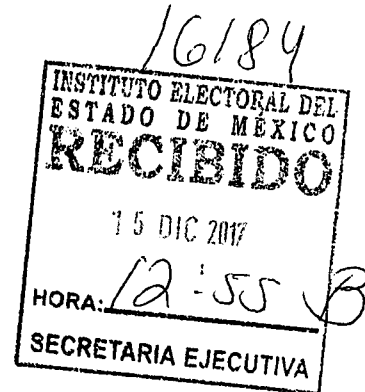


En cumplimiento a la cláusula segunda del contrato número 422/17/TS, anexo al presente el informe de la participación como Testigo Social en la Licitación Pública número IEEM/LPN/13/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto).

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**M. en A. y C.P. LUZ AURORA GARCÍA VILCHIS
REGISTRO 043-2017**



c.c.p.- Archivo.

INFORME DEL TESTIGO SOCIAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IEEM/LPN/13/2017 RELATIVO A
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| 1.- ANTECEDENTES | 2 |
| 2.- MARCO NORMATIVO | 2 |
| 3.- INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL | 2 |
| 4.- DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO | 3 |
| 5.- CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEM/LPN/13/2017 | 3 |
| 6.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS | |
| 6.1.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN AUTORIZACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEM/LPN/13/2017 | 3 |
| 6.2.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA | 4 |
| 6.3.- JUNTA DE ACLARACIONES | 4 |
| 6.4.- PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS | |
| 6.4.1.- APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS | 6 |
| 6.4.2.- APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS | 7 |
| 6.5. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN | 7 |
| 7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 8 |

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio No. IEEM/CAEACS/1290/2017, de fecha 17 de noviembre de 2017, signado por el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, se me invitó a participar como testigo social en el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/13/2017, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO) PARA EL EJERCICIO 2018.

2. MARCO NORMATIVO

El proceso de licitación se sujetó a lo establecido en la normatividad vigente del Instituto Electoral del Estado de México, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

Artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de México Código Electoral del Estado de México.

Artículos 168, 196 fracciones I, XII, XIII; 203, fracciones I, IV, VI, del Código Electoral del Estado de México.

Artículos 120, 122 al 125, 126 inciso a). 127 y del 131 al 144 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Artículos 2, 4, 5, 11 y 13 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social".

3. INFORMACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

M. en A. y C.P. Luz Aurora García Vilchis con número de registro 043-2017, con vigencia a partir del 21 de marzo de 2017 y hasta el 20 de marzo de 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.50, 1.51 y 1.52 del Decreto número 147 de la Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el día seis de septiembre de dos mil diez, mediante el cual se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, creando la figura del Testigo Social; así como por los Lineamientos emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

4. DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México a través de la Dirección de Administración, por la complejidad, impacto o monto de recursos de la Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/13/2017, relativo a la contratación del servicios de fotocopiado en Órgano Central y Órgano Desconcentrados para el Ejercicio 2018, estimó conveniente contar con el testimonio de un Testigo Social.

5. CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEM/LPN/13/2017

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|---|
| Sesión del Comité de Adquisiciones para la Aprobación de Bases | 21 de noviembre de 2017 |
| Solicitud para publicación de convocatoria | 21 de noviembre de 2017 |
| Publicación de la convocatoria | 23 de noviembre de 2017 |
| Venta de Bases | 23,24 y 27 de noviembre de 2017 |
| Junta de aclaraciones | 28 de noviembre de 2017 |
| Acto de presentación, apertura y evaluación de propuesta | 1 de diciembre de 2017 |
| Sesión del Comité, propuesta para dictamen de adjudicación | 7 de diciembre de 2017 |
| Publicación de adjudicación, Acto de fallo | 7 de diciembre de 2017 |
| Firma de contrato | 10 días hábiles posteriores al acto de adjudicación |

6. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

6.1. SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN AUTORIZACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IEEM/LPN/13/2017:

Mediante oficio número IEEM/CAEACS/1287/2017 de fecha 17 de noviembre de 2017, se convocó a la Cuadragésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, a celebrarse el 21 de noviembre de 2017, para el análisis, revisión y en su caso la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/13/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto), a petición del Departamento de Servicios Generales, solicitados mediante memorándum 156, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración como Unidad Administrativa interesada.

6.2. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Mediante oficio IEEM/DA/4119/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, se solicitó a la Mtra. María Verónica Veloz Valencia, jefa de la Unidad de Comunicación Social, la publicación de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/13/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para el Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto); asimismo mediante tarjeta informativa se solicitó al Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Técnico, la publicación de la convocatoria antes mencionada en los contenidos de la página web del instituto.

La publicación de la convocatoria se llevó a cabo mediante la publicación en los periódicos de circulación nacional El Herald y El Financiero los días 23, 24 y 27 de noviembre de 2017

6.3. JUNTA DE ACLARACIONES:

El acto de la Junta de Aclaraciones se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2017 a las 14:00 horas en la sala de Consejo General del IEEM, contando con la presencia de la Mtra. Araceli Hernández Ramírez, como representante de la Secretaría Ejecutiva; Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité; Mtro. Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General; Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales; Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales como representante de la Unidad Administrativa Interesada; Lic. Verónica Jazmín Fregoso, como representante de la Dirección de Administración; y la C.P. Luz Aurora García Vilchis como Testigo Social.

El Acto de Aclaraciones, se desarrolló puntualmente bajo el siguiente orden:

- a).- Declaratoria del inicio del acto
- b).- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- c).- Solicitud de registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.
- d).- Objeto de la Junta
- e).- Solicitudes de aclaraciones por escrito
- f).- Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico
- g).- Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados
- h).- Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma por parte de los Servidores Electorales y la Testigo Social así como de los oferentes.

A este Acto, se presentó el representante de la empresa REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A DE C.V. entregando por escrito sus cuestionamientos, mismos que constaron de 2 preguntas de orden técnico, así como de dos cuestionamientos de orden administrativo y jurídico, habiendo el Comité respondido en su totalidad por escrito y cuya particularidad se hizo constar en el Acta correspondiente, por lo que se procedió a firmar al margen y al calce los servidores públicos electorales que intervinieron, el oferentes participante y la del testigo social para su debida constancia legal.

6.4. ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas se llevó a cabo a las 10:00 horas del el día 1º de diciembre de 2017, en el Auditorio del IEEM, contando con la presencia de la Mtra. Araceli Hernández Ramírez y el Lic. Rodrigo Gerardo Ramírez Vértiz, como representantes de la Secretaría Ejecutiva; Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del comité; Mtro. Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General; Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales como representante de la Unidad Administrativa interesada; Lic. Verónica Jazmín Fregoso, como representante de la Dirección de Administración; y la C.P. Luz Aurora García Vilchis como Testigo Social.

El Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas se desarrolló puntualmente bajo el siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria de inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.

- 1.3.- Solicitud de registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
- 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de propuestas.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de propuestas.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

La representante de la Dirección de Administración dio por iniciado el acto con la lectura del registro de asistencia de los servidores públicos electorales y del testigo social, de acuerdo con el orden de prelación del registro de los oferentes participantes, solicitó la entrega de los sobres cerrados con las propuestas técnica y económica. Para este acto se presentaron las empresas SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V.

6.4.1 APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

En presencia de los servidores públicos, el testigo social y los oferentes, se inició la apertura de las propuestas técnicas por parte de la representante de la Dirección de Administración, el contenido de los sobres se sometió a la consideración de los servidores públicos electorales quienes en el ámbito de sus atribuciones y facultades llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de los documentos presentados.

Una vez concluida la revisión y tomando en cuenta la opinión de los servidores públicos electorales, en cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto a que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, la representante de la Dirección de Administración, declaró la aceptación de las dos propuestas técnicas.

6.4.2. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

En virtud de la aceptación de las dos propuestas técnicas y en presencia de los servidores públicos, el testigo social y los oferentes, se inició la apertura de las propuestas económicas por parte de la representante de la Dirección de Administración, el contenido de los sobres se sometió a la consideración de los servidores públicos electorales, quienes en el ámbito de sus atribuciones y facultades llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de los documentos presentados.

Una vez concluida la revisión de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la opinión de los servidores públicos electorales que determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto a las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, la representante de la Dirección de Administración, declaró la aceptación de la propuesta económica de la siguiente empresa:

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V.

Por lo que respecta a la propuesta económica presentada por la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V, el representante de la Dirección Jurídico Consultiva informó que con base en el numeral 11.1 de las Bases, se desecha dicha propuesta toda vez que la garantía de sostenimiento de oferta no es proporcional al 10% del monto total de lo ofertado.

Finalmente se dio lectura al acta y la representante de la Dirección de Administración declaró la conclusión del acto de referencia en la fecha y hora señaladas en el Acta, la cual fue firmada de conformidad para su debida constancia legal por quienes en ella intervinieron y a quienes se les otorgó copia simple de la misma.

6.5. DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

En la sesión ^{sesión} Décimo Segunda Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del estado de México, celebrada en Sala de Comisiones, del día 7 de diciembre de 2017 y contando con la presencia del Lic. José Mondragón Pedrero, Presidente del Comité; Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus, como representante de la Secretaría Ejecutiva; Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General; Mtro.

Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General; Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité; Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales; Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales como representante de la Unidad Administrativa Interesada; y la C.P. Luz Aurora García Vilchis como Testigo Social.

El Mtro. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales como representante de la Unidad Administrativa interesada, manifestó que de acuerdo con el análisis realizado a las dos partidas solicitadas en la licitación de referencia, y a las condiciones de la adjudicación, solamente la empresa REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V., presentó la propuesta sustentable y fundamentada para la partida uno, con un costo por copia de .22 centavos, y que el costo de la copia para el ejercicio 2017 es de .1999 centavos, casi .20 centavos, por lo que la diferencia no es sustantiva ya que el costo de .22 centavos se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal para el ejercicio 2018; de igual forma comentó que no hubo cotización para la partida dos.

Conforme a lo anterior y mediante Acuerdo número IEEM/CAE/134/2017, fundamentado en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios previa revisión y análisis de la propuesta aceptada con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/13/2017 relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para el Instituto Electoral del Estado de México mediante un contrato abierto de la siguiente manera:

La partida 1 (uno) en favor de la empresa denominada REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V., por un importe total máximo de 976 mil 800 pesos IVA incluido, a un costo por copia de .22 centavos, IVA incluido.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hago constar y doy testimonio de mi participación de manera objetiva e independiente en todos los actos que presencié y que se desarrollaron de manera imparcial y con total transparencia, dando cumplimiento a la normatividad vigente establecida por el Instituto Electoral del Estado de México en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de

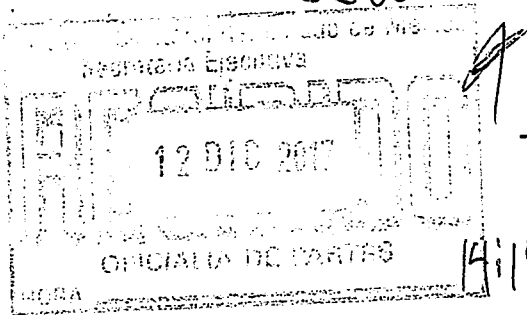
servicios, así mismo menciono que se trató de cumplir en todo momento con los lineamientos que regulan la participación del testigo social.

En todo momento y de forma oportuna se me proporcionó la información requerida y las preguntas y sugerencias que realicé durante el proceso licitatorio, fueron escuchadas y atendidas en tiempo y forma por el personal del IEEM, con ello se logró que se facilitara mi participación durante el proceso, cumpliendo con el Principio de Transparencia y también con las disposiciones jurídicas en el desarrollo de los procedimientos de contratación de servicios.

Cabe resaltar la participación activa de los integrantes del comité, quienes cumplieron a cabalidad con las responsabilidades encomendadas en todas las etapas y actividades de la Licitación Pública IEEM/LPN/13/2017, lo que permitió dar mayor certeza y transparencia al proceso licitatorio de referencia.

De la participación activa de en todas las etapas y actividades de la Licitación Pública IEEM/LPN/13/2017, se concluye que la adjudicación se realizó con transparencia y legalidad y dentro de la suficiencia presupuestal del ejercicio 2018 establecida para tal efecto.

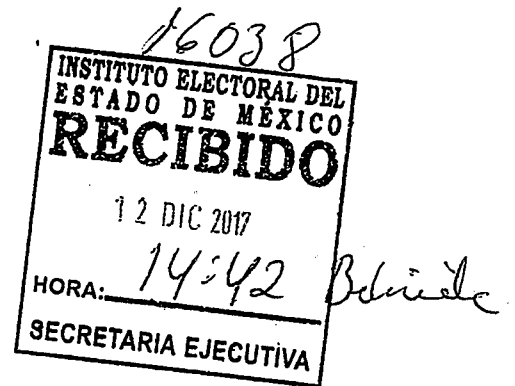
32800



Toluca, México., 12 de diciembre de 2017

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE:

En cumplimiento al Artículo 1.55 del Título Décimo, Capítulo Tercero de las Obligaciones del Testigo Social del Código Administrativo del Estado de México, remito a Usted el Testimonio de la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.



ATENTAMENTE

JOSÉ GUADALUPE QUINTERO ESTRADA
TESTIGO SOCIAL
NO. DE REGISTRO 045-2017

Toluca, México., 12 de diciembre de 2017

Testimonio que como Testigo Social emito sobre el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 referente a la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.

I. Antecedentes

Quien suscribe el presente **C.P. José Guadalupe Quintero Estrada**, con número de registro de Testigo Social **045-2017** otorgado por el Comité de Registro de Testigos Sociales, de acuerdo a la Sesión Ordinaria 04-2017 – CRTSEM-ORD-04-2017 de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, informo mediante este testimonio a la Sociedad Mexicana sobre mi participación en el proceso de la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, realizado en las instalaciones del referido Instituto, con domicilio en Paseo Tollocan número 944 Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.

Con fundamento en los Artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del decreto número 147 de la Honorable LVII Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el seis de septiembre de dos mil diez, mediante el cual se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, creando la figura del Testigo Social; así como por los Lineamientos emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y demás relativos y aplicables.

Mediante oficio número IEEM/DA/3135/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, emitido por el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, fui invitado a participar como Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado que establece la participación de Testigos Sociales en las contrataciones que realicen las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal" publicado en la Gaceta del Gobierno el 21 de abril del 2008, en su cimiento para una Seguridad Integral y que tiene como una de sus estrategias impulsar la participación social, para que a través de una cultura política de exigencia ciudadana y de Compromiso Gubernamental de Rendición de Cuentas, se contribuya a transparentar la Gestión Gubernamental.

El objeto del presente testimonio es dejar constancia plena de lo observado ante la Sociedad Mexicana durante el desarrollo de los procedimientos de análisis de la información desde las bases emitidas hasta la emisión de adjudicación del fallo, así mismo de la verificación física de la documentación presentada por los distintos oferentes respecto de la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, mediante la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017.

El periodo de mi participación como Testigo Social comprendió del 21 de noviembre al 22 de diciembre de 2017; así mismo el presente testimonio no pretende de ninguna manera sustituir las atribuciones conferidas al Órgano de Control Interno del propio Instituto Electoral del Estado de México y de cualquier otra entidad fiscalizadora.

De igual forma mi intervención consistió en atestiguar la transparencia de los recursos, actuar con imparcialidad, verificar que no existieran conflictos de intereses entre los servidores públicos electorales y las empresas y/o proveedores participantes y sobre todo que se cumpla el procedimiento de licitación con estricto apego a la normatividad aplicable vigente, por lo tanto, el análisis y evaluación de toda la información presentada durante el desarrollo de la Licitación Pública, emisión del dictamen y fallo, son responsabilidad del Instituto Electoral del Estado de México.

Las disposiciones legales que promueven mi participación como Testigo Social, me hacen actuar como un representante imparcial de la sociedad civil, participando de manera objetiva, independiente, honesta y con ética profesional.

Objeto de la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017

La presente licitación tiene por objeto la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, de conformidad a las bases emitidas para tal efecto con estricto apego a la normatividad aplicable y a las especificaciones de acuerdo a la siguiente partida (anexo 1):

Partida Única

| No. | Elementos por área de operación | Tipo de servicio | | |
|-------------------------------|--|------------------|----------------|------------------|
| | | 24 x 24 | 12 x 12 diurno | 12 x 12 Nocturno |
| 1 | Jefe de servicio (JS). | - | 1 | 1 |
| 2 | Jefe de turno (JT). | - | 1 | 1 |
| 3 | Acceso principal del edificio central. | - | 2 | 2 |
| 4 | Estacionamiento subterráneo y circuito cerrado de T.V. (Elemento permanente con conocimientos de computación). | - | 2 | 1 |
| 5 | Edificio poniente 2º piso / Presidencia y Consejeros. | - | 1 | 1 |
| 6 | Edificio del Centro de Formación y Documentación Electoral y estacionamiento posterior, lado sur. | 2 | 1 | - |
| 7 | Estacionamiento alterno I. | - | 1 | 1 |
| 8 | Estacionamiento alterno II. | - | 2 | 1 |
| 9 | Bodega de bienes muebles y consumibles. | 2 | - | - |
| 10 | Bodega de parque vehicular. | 2 | - | - |
| 11 | Bodega de material electoral Dirección de Organización. | 2 | - | - |
| 12 | Elementos de apoyo de las labores inherentes al desarrollo del Proceso Electoral del Edificio Central y del Centro de Formación y Documentación Electoral. | - | 2 | 1 |
| Subtotal de elementos: | | 8 | 13 | 9 |
| Total de elementos | | 30 | | |

Entidad convocante: Instituto Electoral del Estado de México.

Unidad administrativa solicitante: **Dirección de Administración (Departamento de Servicios Generales).**

Concepto: **Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México.**

Programa: **Programa anual de actividades 2018.**

Tipo de gasto: **Gasto corriente.**

II. Desarrollo del proceso de licitación

Mi participación como Testigo Social tiene como objetivo principal el informar a la Sociedad Mexicana de los procesos de contratación pública relevantes y que por su impacto y complejidad, se requiere una atención especial y detallada cuyo objeto es minimizar los actos de cohecho y corrupción en que las unidades administrativas contratantes pudieran incurrir y verificar que no existieran conflictos de intereses entre los servidores públicos electorales y las empresas y/o proveedores participantes; es por ello que de acuerdo a la invitación por parte del Instituto Electoral del Estado de México a participar como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 referente a la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del propio Instituto Electoral, mi participación comprendió desde el análisis, revisión y aprobación de la documentación previa a la licitación, así como la asistencia a la junta de aclaraciones, acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, sesiones del Comité para dictamen de adjudicación, publicación de adjudicación y acto de fallo.

En base al oficio número IEEM/CAEACS/1288/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, emitido por el Lic. José Mondragón Pedrero, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, fui convocado a participar en la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité antes mencionado, con apego a los Artículos 97, fracción II y 99 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, recibiendo la documentación referente al calendario de actividades y horarios en que se llevó a cabo la Licitación

Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del propio Instituto Electoral:

Calendario de actividades:

| Actividad | Fecha | Hora |
|---|---------------------------------------|--|
| Sesión del Comité de Adquisiciones para la aprobación de las bases. | 22 de noviembre de 2017. | 16:00 horas. |
| Oficio de solicitud para publicación de la convocatoria. | 23 de noviembre de 2017. | Unidad de Comunicación Social |
| Publicación de la convocatoria. | 24 de noviembre de 2017. | Publicación en periódico nacional y local, así como página web del IEEM. |
| Venta de bases. | 24, 27, 28 y 29 de noviembre de 2017. | 9:00 a 17:00 horas. |
| Junta de aclaraciones. | 30 de noviembre de 2017 | 10:00 horas. |
| Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas. | 5 de diciembre de 2017. | 10:00 horas. |
| Sesión del Comité, propuesta para dictamen de adjudicación. | 6 de diciembre de 2017 | Por definir. |
| Publicación de adjudicación, acto de fallo. | 7 de diciembre de 2017. | A partir de las 17:00 horas. |
| Firma de contrato. | 10 días hábiles. | 9:00 a 17:00 horas. |

Dichas actividades tuvieron como objetivo principal dar mi testimonio como Testigo Social del desarrollo de la licitación pública llevado a cabo por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

I. Sesión del Comité de Adquisiciones para la aprobación de las bases.

Derivado del oficio número IEEM/CAEACS/1288/2017 emitido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se llevó a cabo la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, de acuerdo a los Artículos 97, fracción II y 99 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; el Secretario Ejecutivo, a petición del Presidente del Comité, presentó la documentación para su análisis, revisión y aprobación de la documentación del procedimiento de la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017, por lo que dicho Comité tuvo a bien aprobar las bases.

Así mismo, la representante de la Dirección de Administración dio lectura a las bases y a petición misma, expuso de manera concreta los puntos generales más relevantes verificando sus requisitos y lineamientos tanto en aspectos técnicos como económicos, de igual manera escuchó a los miembros del Comité de las modificaciones y/o adecuaciones susceptibles de realizar, instruyendo el Lic. José Mondragón Pedrero, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio del Instituto Electoral del Estado de México, a la unidad administrativa solicitante, a realizar las modificaciones procedentes.

II. Publicación de la convocatoria

Con fecha 24 de noviembre de 2017, se publicó la Convocatoria Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México en los diarios de mayor circulación del país así como en la página WEB del propio Instituto Electoral del Estado de México.

III. Venta de bases

Para efectos de la presente convocatoria, el Instituto Electoral del Estado de México a través de la Dirección de Administración puso a disposición de los oferentes, las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México; el costo de dichas bases fue de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N) y pagados directamente en la Caja General de dicho Instituto durante los días 24, 27, 28 y 29 de noviembre de 2017 con un horario de atención de 9:00 a 17:00 horas.

Una vez transcurrido el tiempo establecido, acudieron para su adquisición tres empresas, las cuales se mencionan a continuación:

| No. | Empresa solicitante |
|-----|---|
| 1 | Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. |
| 2 | Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V. |
| 3 | Servicios industriales e Institucionales S.A. de C.V. |

IV. Junta de Aclaraciones

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 11; a lo dispuesto por los Artículos 168, 196 fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y I del Código Electoral del Estado de México; así como al Artículo 138 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y demás conducentes, este acto de Junta de Aclaraciones se programó para el día treinta de noviembre de 2017 en el Auditorio del propio Instituto Electoral a las 10:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1 Declaratoria del inicio del acto.
- 2 Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- 3 Solicitud de registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.
- 4 Objeto de la junta.
- 5 Solicitud de aclaraciones por escrito.
- 6 Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico.
- 7 Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- 8 Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta, rubrica y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

En este acto se tuvo la presencia de servidores públicos electorales como los son la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración, representantes de la Secretaria Ejecutiva, de la Dirección Jurídico Consultiva, de la Contraloría General, de la Unidad Administrativa interesada y de la Dirección de administración y Testigo Social.

Acto seguido, la representante de la Dirección de Administración tuvo a bien dar inicio al acto constatando la asistencia de los servidores públicos electorales, así como solicitar el registro de asistencia de los oferentes participantes, pronunciando en voz alta la razón social de la empresa y/o su representante, participando las siguientes:

| No. | Nombre o razón social de la empresa | Asistente y/o representante |
|-----|---|-----------------------------|
| 1 | Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. | Amelia Cañete Díaz |
| 2 | Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V. | Martina Solís Antonio |
| 3 | Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. | Hernán Carrasco Martínez |

Cabe señalar que el objeto del presente acto es hacer las debidas aclaraciones y dar respuesta a los aspectos y lineamientos señalados en las bases, por lo que la representante de la Dirección de Administración notificó a la servidores públicos electorales presentes que se recibieron cuestionamientos vía correo electrónico de las empresas Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. y Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V., así mismo y en uso de la palabra preguntó a los oferentes asistentes si alguien más deseaba hacer alguna pregunta más respecto del procedimiento, argumentando que no deseaban hacer más preguntas.

De los cuestionamientos recibidos vía correo electrónico del procedimiento de la licitación número IEEM/LPN/16/2017 se hizo el siguiente análisis a los mismos según detalle:

| Oferente: Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| De orden técnico | | | |
| No. | Referencia según bases | Solicitud de aclaración | Respuesta |
| 1 | Procedimiento de Licitación Pública número IEEM/LPN/16/2017 | Referente a los documentos que solicitan en distintos puntos de la convocatoria en original para cotejo, pregunta: ¿Se puede presentar dicha documentación en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo? | Afirmativa. |
| De orden administrativo y jurídico | | | |
| No. | Referencia según bases | Solicitud de aclaración | Respuesta |
| 1 | Numeral 8.2 propuesta económica inciso D | La garantía de sostenimiento de propuestas, la cual deberá exhibirse a través de fianza o de caja otorgados por institución debidamente autorizada, o depósito en efectivo ante el banco Santander (México) S.A. a la cuenta número 51500373652 a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, acompañados en original y copia simple de la ficha de depósito que contenga el sello del banco y rubrica del cajero, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.1 de estas bases. | Es con I.V.A. incluido. |

| Oferente: Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V | | | |
|---|--|--|--|
| | | Pregunta: con lo referente a lo anterior ¿El valor del 10% del importe total de la propuesta es con I.V.A. o sin I.V.A.? | |

| Oferente: Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. | | | |
|--|------------------------|--|---|
| De orden técnico | | | |
| No. | Referencia según bases | Solicitud de aclaración | Respuesta |
| 1 | Numeral 5, inciso III | En referencia a uniforme de los elementos; pregunta: ¿se puede sustituir el quepi por gorra beisbolera con el logotipo de la empresa? | Afirmativa. |
| 2 | Numeral 8, inciso III | Con respecto al vehículo rotulado que se requiere fuera de las instalaciones, pregunta: ¿dicho vehículo debe permanecer ahí todo el día o es para supervisión de las instalaciones alternas? | Debe estar permanentemente en el Instituto Electoral del Estado de México. |
| 3 | | Solicito se me proporcione las bases en una USB en formato Word o al correo gvega@tecnoseg.com.mx | Al término de esta junta aclaratoria se le enviarán vía correo electrónico. |

Una vez desahogados los puntos a tratar y habiendo dado respuesta a los cuestionamientos hechos por los oferentes presentes en esta junta de aclaraciones, y estando presentes los servidores públicos electorales y las empresas y/o proveedores participantes, se declara la terminación de la Junta de Aclaraciones y cierre del acta, procediendo a su firma y rubrica por parte de los servidores públicos electorales, de los propios oferentes y de un servidor como Testigo Social, por lo que la representante de la Dirección de Administración dio por terminada esta reunión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 5 de diciembre de 2017.

V. Acto de presentación, apertura y evaluación de las propuestas técnicas y económicas.

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su Artículo 11: a lo establecido en los Artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y IV del Código Electoral del Estado de México: así como a los Artículos 117, 122,

123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas en el auditorio de dicho Instituto Electoral, por lo que mi participación consistió en revisar la documentación presentada por los oferentes en cada una de las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo al siguiente orden del día:

1 Inicio del acto.

- 1.1 Declaratoria del inicio del acto.
- 1.2 Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- 1.3 Solicitud de registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
- 1.4 Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.

2 De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

- 2.1 Inicio de la apertura de las propuestas.
- 2.2 Análisis y evaluación de las propuestas.
- 2.3 Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
- 2.4 Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.

3 De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.

- 3.1 Inicio de la apertura de las propuestas.
- 3.2 Análisis y evaluación de las propuestas.
- 3.3 Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
- 3.4 Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.

4 Del acta circunstanciada

- 4.1 Lectura del contenido del acta.
- 4.2 Cierre del acta.
- 4.3 Firma del acta.

En uso de la palabra la representante de la Dirección de Administración declaró el inicio de la sesión constatando la asistencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes, solicitando de la

misma manera su registro y presentándolos en voz alta de acuerdo al siguiente orden:

| No. | Nombre o razón social de la empresa | Representante legal, apoderado o propietario |
|-----|---|--|
| 1 | Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V. | Martina Solís Antonio |
| 2 | Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. | Gerardo Vega Rivera |
| 3 | Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. | Hernán Carrasco Martínez |

Acto seguido, la representante de la Dirección de Administración solicitó a cada uno de los oferentes, entregar sus sobres cerrados correspondientes a las propuestas técnicas, mismos que quedaron en custodia para dar inicio a su análisis y evaluación.

Posterior a la recepción de los sobres cerrados, la representante de la Dirección de Administración, conjuntamente con los servidores públicos electorales, de los oferentes participantes, así como de un servidor como Testigo Social, dio inicio a la apertura de las propuestas técnicas y así dar cumplimiento a la verificación física y análisis de la documentación solicitada en las bases.

En lo que corresponde a mi participación como Testigo Social tuve a bien revisar físicamente y en su totalidad la documentación presentada por los tres oferentes verificando que cumplieran con cada uno de los requisitos especificados en las bases, determinando su viabilidad procediendo a continuar con la sesión; en lo que corresponde a la revisión por parte de los servidores públicos electorales, cada uno de ellos realizó la revisión de la documentación de acuerdo a sus facultades como integrantes del Comité de Adquisiciones, con el objeto de verificar el cumplimiento de sus requisitos especificados en las bases.

Una vez concluida la revisión de la documentación presentada por los tres oferentes Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V.; Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. y Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V., la representante de la Dirección de Administración preguntó a los integrantes del Comité de Adquisiciones si las propuestas revisadas individualmente eran aceptadas, siendo la respuesta afirmativa, procediendo a rubricar cada una de las fojas de las propuestas.

De igual forma, la representante de la Dirección de Administración, solicitó a cada uno de los oferentes, sus propuestas económicas, las cuales se entregaron en sobres cerrados procediendo a su análisis y evaluación por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones, así como de un servidor como Testigo Social.

Las propuestas económicas de cada uno de los oferentes fueron las siguientes:

| No. | Nombre o razón social de la empresa | Propuesta económica |
|-----|---|---------------------|
| 1 | Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V. | \$2'592,000.00 |
| 2 | Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. | \$2'620,608.00 |
| 3 | Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. | \$5'554,080.00 |

Una vez concluida la revisión de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración preguntó a los integrantes del Comité de Adquisiciones si las propuestas revisadas eran aceptadas, siendo la respuesta afirmativa, procediendo a rubricar cada una de las fojas de las propuestas presentadas.

Acto seguido la representante de la Dirección de Administración dio por terminado el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, instruyendo a un representante de la Dirección de Administración a concluir el acta respectiva para su firma y rubrica por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y de un servidor como Testigo Social, así como de los tres oferentes presentes, siendo las doce horas con cincuenta minutos del cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

VI. Sesión del Comité, propuesta para dictamen de adjudicación.

Con fundamento en los Artículos 97, fracción I y 99 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Lic. José Mondragón Pedrero, a través del oficio número IEEM/CAEACS/1374/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, fui convocado a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de dicho Comité el 7 de diciembre de 2017 conforme al siguiente orden del día:

- 1 Declaración del quorum legal.
- 2 Presentación y aprobación del día.
- 34, 5, 6.
- 7 Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
- 8 9.
- 10 Asuntos generales.

Nota (los puntos a tratar 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondieron a otros procesos de licitación).

Acto seguido, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Lic. José Mondragón Pedrero, dio la bienvenida a la presente sesión, cediendo el uso de la palabra a la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Comité, procediendo a verificar la existencia del quorum legal, presentación y aprobación del orden día.

En lo que respecta al punto número 7 de la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017, el Presidente del Comité cuestionó al Ing. Juan Manuel Oseguera, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y representante de la Unidad Administrativa Interesada, sobre el análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y sus comentarios para poder emitir el fallo de la licitación correspondiente.

El Ing. Juan Manuel Oseguera hizo referencia de los aspectos específicos sobre las propuestas técnicas y económicas y su análisis cuyo objeto fue el de presentar al Comité, la propuesta de la empresa y/o proveedor Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V como la más viable para adjudicarle el fallo; de igual forma fui cuestionado por el Presidente del Comité si tenía algunos comentarios adicionales al respecto, mencionándole que no tenía algo que comentar.

VII. Fallo de adjudicación

Una vez concluidas la revisión y evaluación por la Unidad Administrativa Interesada a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes Seguridad Privada y Servicios Facultativos S.A. de C.V., Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. y Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. sobre la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 169, 194, 196 fracciones I, XII, XIII, 203 fracciones I, II, IV, VI, y demás relativos que sean aplicables del Código Electoral del Estado de México; con lo establecido en el artículo 142, fracción III, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo expuesto en el numeral 9.3 de las bases, el Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, conjuntamente con el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del mismo Instituto Electoral, emiten el fallo de Adjudicación correspondiente.

Tomando en consideración los numerales 9.2 y 9.2.1 de las bases, y verificando que la partida única se asigna a la empresa y/o proveedor que cuenta con la capacidad administrativa y económica, técnica y financiera para atender los requerimientos, así como contar con el Certificado de Empresa Mexiquense vigente y encontrándose con una diferencia del 2% respecto del mejor precio ofertado, se emite el fallo a favor del proveedor siguiente:

| No. partida | Descripción | Proveedor adjudicado | Monto adjudicado con IVA incluido |
|-------------|--|---|-----------------------------------|
| Única | Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México. | Tecnología, Sistemas y Seguridad Privada S.A. de C.V. | \$2'620,608.00 |

El proveedor adjudicado contara con diez días posteriores a la emisión del fallo para que acuda a las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México para la firma del contrato, y así poder comenzar a prestar el servicio a partir del 1 de enero del 2018.

Conclusión y comentarios

Mi participación como Testigo Social en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/16/2017 para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia de Inmuebles del Instituto Electoral del Estado de México, consistió no solo en emitir un testimonio con capacidad independiente y profesional sobre dicho procedimiento bajo los términos legales aplicables, sino también en verificar que no existieran actos de cohecho o corrupción, y en forma general, no se detectó ningún conflicto de intereses por parte de los servidores públicos electorales y las empresas y/o proveedores participantes; cabe mencionar que mi participación no incluye los procesos de organización y contratación, ni mucho menos en la opinión de resultados.

Así mismo se exhorta a los servidores públicos electorales, a continuar realizando los procesos de licitación con base a la normatividad aplicable vigente, a sus reglamentos y a los lineamientos que para tal efecto se emitan; así mismo a colaborar con la mejora continua en cada uno de los procesos del Instituto Electoral del Estado de México.

A T E N T A M E N T E


C.P. José Guadalupe Quintero Estrada
Ced. Prof. 9641519

80/
Certo fideicomiso
C17222851189
Cred. 6 de
2-30 de 2017
Certo fideicomiso

T-8441

T 8560

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
MAESTRO: Francisco Javier López Corral.
SECRETARIO EJECUTIVO

Estimado Maestro:

De conformidad con lo dispuesto en el contrato de participación de Testigo Social número 423/17/TS, relativo a la Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2017 relativo a la contratación del servicio de limpieza de bienes muebles, inmuebles y lavado y desmanchado de cristales del Instituto Electoral del Estado de México, y con fundamento en la cláusula segunda del mencionado contrato, anexo envío testimonio de actuación como testigo social en dicho procedimiento.

PROTESTO LO NECESARIO.

[Handwritten signature]

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

16312
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
19 DIC 2017
HORA: 12:19 Beluider
SECRETARIA EJECUTIVA

OFICIALIA DE REGISTRO
RECIBIDO

2017 DIC 19 PM 11 20

SECRETARIA EJECUTIVA
[Logo]

Anexo 1 ungarrolado
[Handwritten signature]
033277

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES

TESTIGO SOCIAL.

TESTIMONIO SOCIAL.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/14/2017, SOBRE LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES
Y LAVADO Y DESMANCHADO DE CRISTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO, PARA PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 Y TIPO
DE GASTO CORRIENTE.**

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

TESTIMONIO, sobre la Licitación Pública Nacional Número IEEM/14/2017, referente a la contratación del **Servicio de Limpieza de Bienes Muebles, Inmuebles y Lavado y Desmanchado de Cristales del Instituto Electoral del Estado de México**, para programa anual de Actividades 2018, y Tipo de Gasto Corriente, realizada entre el 21 de Noviembre al 7 de Diciembre de 2017.

El propósito de este informe es dejar evidencia pública de lo observado durante el procedimiento administrativo que tuvo lugar con motivo del procedimiento de licitación arriba mencionada, coadyuvando de esa manera a la legalidad, transparencia y objetividad de las diferentes actuaciones y toma de decisión de los funcionarios públicos y licitantes participantes.

Mi actuación está regulada en el Código Administrativo del Estado de México, en su Título Décimo " Del Testigo Social ", instrumento en el que se define la figura del Testigo Social , como un mecanismo de participación ciudadana, por medio del cual se involucra a la sociedad Civil en los procedimientos de contratación pública relevantes; procedimientos en los que por su complejidad, impacto o monto de recursos, requieren una atención especial, para minimizarla riesgos de opacidad y corrupción y en cuyo articulado está normado el registro, las modalidades y alcances de la participación de Testigos Sociales en las contrataciones relevantes que realizan las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, consideradas en el decreto número 147 publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de Septiembre de 2010, vigente a partir del 5 de Noviembre del mismo año.

Para llevar a cabo la función encomendada, observé las metodologías y técnicas jurídicas, administrativas y financieras que son aplicables a los procedimientos que regulan los procesos de adquisiciones públicas y, por lo tanto, los indicados tomando en cuenta las características del proceso en comento.

La revisión del procedimiento licitatorio está soportada por documentación que me permite estar en condiciones de emitir una opinión fundamentada: Es relevante mencionar que mi desempeño se concentró en atestiguar la transparencia, imparcialidad y apego a la legislación aplicable por lo que es necesario considerar que la responsabilidad del desarrollo de la licitación, la revisión de la documentación que integra las bases, las aclaraciones de orden técnico y administrativas, la revisión, análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, la elaboración del dictamen y la emisión del fallo, así como la elaboración y formalización del contrato de servicios son materia de la responsabilidad del Instituto Electoral del Estado de México y de los funcionarios y colaboradores que por sus funciones y atribuciones legales y administrativas, participaron en el procedimiento y cuyos nombres y cargos se consignan en las actas de las sesiones celebradas a lo largo del procedimiento.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES

TESTIGO SOCIAL

Por medio de convocatorias emitidas oportunamente, asistí a la etapa de revisión de los elementos y criterios de carácter técnico, administrativo y financiero que fueron materia de la elaboración de las bases de la licitación pública nacional reportada, constaté la publicación de la convocatoria en los medios de difusión requeridos, fui enterado del reporte de adquirentes de las bases, asistí a la junta de aclaraciones y estuve presente en el desahogo de las aclaraciones de orden técnico y administrativo que fueron formuladas por tres oferentes, estuve presente en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y atestigüé que se cumpliera con los requerimientos fijados en las bases, presencié la sesión de apertura de ofertas económicas, asistí al acto de elaboración del dictamen y conocí el alcance del fallo así como el contenido del contrato de servicios signado por las partes.

En los eventos referidos, en el párrafo anterior, los convocantes actuaron de conformidad al marco de sus derechos y obligaciones y observaron estricto apego a la Ley y observé que en todo momento, fueron respetados, escrupulosamente, los derechos de los licitantes generando el ambiente apropiado que permitió que se atendieran puntualmente las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez fijadas en los preceptos constitucionales del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México.

El Testimonio del Testigo Social es complementario al procedimiento de licitación pública nacional y a la adjudicación del contrato de servicios y no libera a los servidores públicos de responsabilidad por posibles actos que se hayan realizado en contravención a la normatividad aplicable durante los procedimientos de contratación y de los cuales no tuviera conocimiento.

Éste documento se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para prevenir el riesgo de opacidad y corrupción en las dependencias públicas, mejorar consecuentemente su eficacia, eficiencia, honestidad, por lo que no puede ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas en la normatividad aplicable.

Se entrega un tanto a la Contraloría, otro a la Secretaría y uno más al Comité de Registro De Testigos Sociales, incluyendo la memoria descriptiva del proceso que es parte del Testimonio.



C.P. Jorge Escandón Cervantes.

Testigo Social 044 – 2017.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

Comentarios sobre el procedimiento para la contratación del servicio de Limpieza de Bienes Muebles, Inmuebles y Lavado y Desmanchado de Cristales del Instituto Electoral Del Estado de México.

Toluca, Estado de México a 15 de Diciembre de 2017.

Datos Generales del proceso de contratación.

- A.- Licitación pública nacional número IEEM/LPN/14/2017.
- B.- Objeto: La contratación del Servicio de Limpieza de Bienes Muebles, Inmuebles y Lavado y Desmanchado de Cristales del Instituto Electoral del Estado de México.
- C.- Unidad administrativa interesada: Dirección de Administración (Departamento De Servicios Generales).
- D.- Domicilio de la convocante: Paseo Tollocan Número 944, Colonia Santa Ana Tlapatitlan, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.
- E.- Periodo de venta de Bases: Los días veintitrés, veinticuatro, veintisiete, y veintiocho De noviembre de 2017.
- F.- Vigencia del contrato: Sera del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.
- G.- Tipo de Gasto: Corriente.

Datos Generales Del Testigo Social.

El Testigo Social C.P. Jorge Escandón Cervantes, obtuvo su registro a nivel estatal el 21 de Marzo del año 2017, con el número 044-2017, con vigencia hasta el 20 de Marzo de 2018, otorgado por el comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y manifiesto bajo protesta de decir verdad que en este acto, es la primera Participación como Testigo Social.

Antecedentes del Proceso de la Contratación.

El Instituto Electoral DI Estado de México, cuenta con un historial, como sigue:

La ley Electoral del Estado de México, del 27 de Agosto de 1966, estableció la creación de una comisión estatal electoral, que se encargaba de la organización de las elecciones locales, y se integraba por 2 representantes del poder ejecutivo (El secretario general de Gobierno y el director general de Gobernación); un Diputado local; un representante por Partido político registrado y un secretario, cargo para el que se designaba a un Notario Público de la Ciudad de Toluca.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

Son fines del Instituto.

- I.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática.
- II.- Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
- III.-En el ámbito de sus atribuciones, garantizar a los ciudadanos.
- IV.-En el ámbito de sus atribuciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder legislativo, del titular del poder Ejecutivo y los integrantes de los ayuntamientos.
- V.-Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- VI.- Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática.
- VII.- Coadyuvar y, en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales, con cargo al ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente.
- VIII.-Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana en términos de este Código.

Principios

Las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, Independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con el personal calificado necesario para prestar el Servicio Electoral Nacional.

El Servicio Profesional Electoral Nacional en los órganos permanentes del Instituto estará regulado por los principios que rigen su actividad. Su organización y funcionamiento corresponde al Instituto Nacional Electoral, de acuerdo con la constitución Federal y el Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

Con fecha 17 de Noviembre de 2017, recibí oficio número: IEEM/CAEACS/1291/2017, en cumplimiento al acuerdo IEEM/CG/35/2015, de fecha 23 de Septiembre de 2014, del consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual se me notifica la invitación a participar con la figura de Testigo Social, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2017, relativo a la contratación Del Servicio de Limpieza de Bienes Muebles, Inmuebles y Lavado y Desmanchado de Cristales del Instituto Electoral del Estado de México.

Con fecha 21 de Noviembre de 2017, se celebró el acto de análisis, revisión y, en su caso aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2017, relativo a la contratación del Servicio de Limpieza De Bienes Muebles, Inmuebles y Lavado y Desmanchado de Cristales del Instituto Electoral Del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Dirección De Administración como unidad administrativa interesada, en donde fueron aprobadas las bases de la licitación en comento.

La convocatoria y las bases fueron publicadas el día 23 de noviembre de 2017 y se tuvieron a la venta los días veintitrés, veinticuatro, veintisiete y veintiocho de noviembre de 2017.

El día veintisiete de Noviembre de 2017, celebramos contrato de participación de Testigo Social número 423/17/TS, el cual contempla todas las obligaciones sobre el mismo.

Con fecha veintinueve de noviembre de 2017, se celebró el evento de junta de aclaraciones De la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/14/2017, contando con la asistencia de tres empresas interesadas, mismas que adquirieron en tiempo y forma las respectivas bases:

| NO. PROG. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA | NOMBRE DEL ASISTENTE |
|-----------|---|--------------------------|
| 1 | NUEVOS CONCEPTOS EN LOGISTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | ELOISA ROMERO LÓPEZ |
| 2 | CAABSE, S.A DE C.V. | RAÚL SÁNCHEZ RUÍZ |
| 3 | REY Y CÍA, S.A. DE C.V. | CRISTIAN VÁZQUEZ CARMONA |
| | | |

El orden del día fue el siguiente:

- a) Declaratoria del inicio del acto.
- b) Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- c) Solicitud del registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES

TESTIGO SOCIAL

- d) Objeto de la Junta
- e) Solicitud de aclaraciones por escrito.
- f) Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico.
- g) Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- h) Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

En el desahogo de los incisos e) y f), la representante de la Dirección de Administración notificó a los servidores públicos electorales presentes, que se recibieron cuestionamientos por correo electrónico por parte de las empresas REY I CÍA, S.A. DE C.V., LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V., y NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En el desahogo de los incisos g) y h), no habiendo otro asunto que tratar, la representante de La Dirección de Administración, dio lectura a los cuestionamientos y sus respectivas respuestas. Acto continuo dio terminada la junta de aclaraciones a las diez horas con veinte minutos del día Veintinueve de Noviembre de 2017, firmando al margen y al alcance los servidores públicos Electorales y el Testigo Social que intervinieron para su debida constancia legal.

El día 4 de Diciembre de 2017, iniciamos el acto de Presentación, apertura y evaluación de propuestas, del procedimiento de licitación pública nacional no. IEEM/LPN/14/2017, relativo a la contratación del servicio de limpieza de bien mueble, inmueble y lavado y desmanchado de cristales del Instituto Electoral del Estado de México.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Del inicio del acto
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud de registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 2.2.-Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.-Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4.-Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 3.2.-Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.-Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.-Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL

4.1.-Lectura del contenido del acta.

4.2.-Cierre del acta.

4.3.-Firma del acta.

En este acto, se registran las empresas siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO. |
|-----------|---|--|
| 1 | NUEVOS CONCEPTOS EN LOGISTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | LORENA DOLORES JAIMES FIGUEROA. |
| 2 | LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V. | ERNESTO ARTURO PEREZ CUEVAS. |
| 3 | REY Y CÍA, S.A. DE C.V. | CRISTIAN VÁZQUEZ CARMONA. |
| 4 | CAABSE, S.A. DE C.V. | RAÚL SÁNCHEZ RUÍZ. |

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración, solcito a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados, de las propuestas técnicas y económicas, así como las muestras solicitadas, mismas que una vez recibidas quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes participantes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas y las muestras solicitadas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de tres de las cuatro propuestas técnicas presentadas, así

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES

TESTIGO SOCIAL.

como de las respectivas muestras, de las empresas siguientes:

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA. | |
|-----------|---|--|
| 1 | NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | |
| 2 | LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V. | |
| 3 | REY Y CÍA, S.A. DE C.V. | |
| | | |
| | | |

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa CAABSE, S.A. DE C.V., la representante de la Dirección de Administración informa que no presenta las muestras solicitadas en el Anexo Uno de las bases, por lo que se desecha dicha propuesta, conforme a lo dispuesto en la Nota 1, del Anexo uno, de las bases del procedimiento adquisitivo relativo.

Acto seguido, se dio cumplimiento al desahogo de los puntos 2.4, 3.1, 3.2.

En el desahogo del punto 3.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de las ofertas económicas cumplan con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, declaro la aceptación de las empresas siguientes:

| NO. PROG. | NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA |
|-----------|---|
| 1 | NUEVOS CONCEPTOS EN LOGÍSTICA Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. |
| 2 | LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V. |
| 3 | REY Y CÍA, S.A. DE C.V. |

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas las tres propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaro el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2, 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la licitación por parte de la convocante el día siete de Diciembre del año dos mil siete, a partir de las diecisiete horas.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de Diciembre de 2017, se cierra este acto.

El día 4 de Diciembre de 2017, mediante oficio no. IEEM/DA/ADQ/107/2017, en donde se adjunta la documentación integral del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/14/2017, dirigido al Lic. José Mondragón Pedrero, Presidente del comité de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para que sean analizadas y evaluadas para que se emita el acuerdo para la elaboración del dictamen y fallo.

El día 7 de Diciembre de 2017, se celebró la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Estado de México celebrada en la sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho instituto.

De este acto, obtuve la Versión Estenográfica, en donde se incluye el protocolo realizado en esta sesión.

Por lo que compete a la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/14/2017, se solicita en el punto 5.- Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento, a petición del Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada y, en su caso acuerdo de adjudicación correspondiente.

Acto seguido, El Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, solicita a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente.

La secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez da lectura:

Acuerdo número IEEM/CAE/135/2017, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

del Estado de México, este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de servicios previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación de Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/14/2017 relativo a la contratación de limpieza de bienes muebles, inmuebles y lavado y desmanchado de cristales del instituto Electoral del Estado de México de la siguiente manera:

La partida 1 en favor de la Empresa denominada Limpieza Personalizada S.A. de C.V. por un importe total de 3 millones 101 mil 654 pesos con 40 centavos, IVA incluido.

La partida 2 en favor de la Empresa denominada Nuevos Conceptos en Logística y Servicios de México, S.A. de C.V. por un importe total de 255 mil 200 pesos, IVA incluido, haciendo un importe total adjudicado de 3 millones 356 mil 854 pesos con 40 centavos, IVA incluido.

Acto seguido se somete este acuerdo a los integrantes del Comité, y solicitando a quienes estén a favor de aprobarlo lo manifiesten, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CONTRATO

A la fecha de este informe, se encuentra en trámite, la firma del contrato respectivo con los dos oferentes mencionados.

DEFINICIONES RELEVANTES.

Participé como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional, IEEM/LPN/14/2017, con la participación de las unidades y servidores públicos electorales siguientes:

Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.
Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración.
Lic. Víctor Hugo Rossano Salas, representante de la Contraloría General.
Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.
Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración, como representante de la Unidad Administrativa interesada.
Lic. Verónica Jazmín Díaz Fregoso, representante de la Dirección de Administración.

CONCLUSIÓN

Considerando la forma en que se desarrollaron las diferentes fases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional convocada, la calidad y oportunidad de la información contenida en la requisición, la participación de los responsables de sustanciar y perfeccionar las bases, los elementos ofrecidos en la Junta de Aclaraciones, El Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, la elaboración del Dictamen, la

C.P. JORGE ESCANDÓN CERVANTES.

TESTIGO SOCIAL.

comunicación del fallo, la formalización del Contrato, así como el interés y comportamiento de los oferentes, me queda claro y, por lo tanto, válido la transparencia, estricto apego a la normatividad, eficiencia y eficacia y resultado del procedimiento atestiguado, haciendo notar que me fue proporcionada la documentación necesaria para llevar a cabo mi labor con la oportunidad requerida.

Recomendaciones.

Sería conveniente ofrecer a los oferentes interesados, la oportunidad de conocer, antes de iniciar formalmente el proceso de licitación, el alcance de la parte técnica de las bases a fin de enriquecer su contenido a partir de su conocimiento y experiencia en la materia y con ello fortalecer el procedimiento.

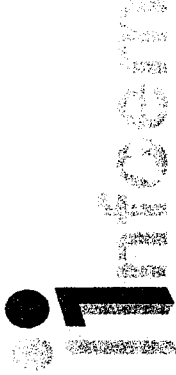
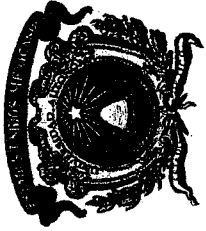
Se sugiere cuidar el aspecto logístico del procedimiento licitatorio a fin de evitar retrasos en el desarrollo de las sesiones, contar con el equipamiento adecuado y tomar medidas de apremio a los participantes cuyo comportamiento deje que desear en el desarrollo de las reuniones formales.

Así lo atestiguo:



C.P. Jorge Escandón Cervantes.

Testigo Social 044 - 2017



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga al

E. Jorge Escandón Cervantes

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 044-2017

Vigente a partir del 21 de marzo de 2017 y hasta el 20 de marzo de 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Decreto número 147 de la Honorable "LVII" Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el día seis de septiembre de dos mil diez, mediante el cual se adiciona un Título Décimo al Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, creando la figura del Testigo Social; así como por los Lineamientos emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y demás relativos y aplicables.

Se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de marzo de 2017.



[Firma]

Dr. en D. Jorge Olvera García
Presidente

en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México; 07 de diciembre de 2017
Oficio No. IEEM/DA/4475/2017

DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
P R E S E N T E

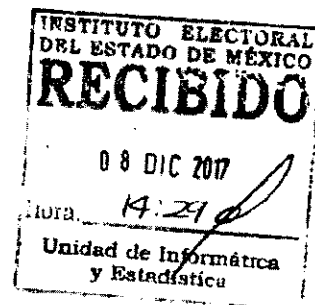
Adjunto al presente remito a Usted copia simple del oficio número IEEM/DO/4170/2017, de fecha 05 de diciembre del presente año, firmado por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, y de la tarjeta número SE/T/81115/2017, firmada por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo; mediante los cuales solicitan la adquisición de diversos bienes informáticos. Lo anterior a efecto de que, de no existir inconveniente alguno, sea tan amable de indicarnos si algunos de estos bienes solicitados pueden ser adquiridos mediante ampliación al contrato que se emita como consecuencia del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, recientemente instaurado. Ahora bien, respecto de los bienes que no puedan ser adquiridos a través de esta modalidad, sea tan amable de indicarnos si, por su experiencia en la adquisición de los mismos, es posible que, de implementarse un procedimiento de licitación pública, los oferentes nos pudiesen realizar la entrega en el presente ejercicio; y de ser así, le solicito de la manera más atenta, se sirva emitir la opinión técnica a que hace referencia el procedimiento contenido en el artículo 294, fracción II.3, inciso c), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. ~~Mtro. Francisco Javier López Corral. - Secretario Ejecutivo~~
~~Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis. - Director de Organización~~
Archivo
JMP/SMGP/allg/vydf



1 de Julio 2018
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 Elección de Diputados Locales y Ayuntamiento

Ver

Secretaría Ejecutiva

LICENCIADO
JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

RECIBIDO
 6 7 DIC 2017
 Hora:
 Dirección de Administración
 Subdirección de Recursos Materiales

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
 7 DIC 2017
 Hora: 17:05
 Dirección de Administración
 Departamento de Adquisiciones

06 de diciembre de 2017.
 SE/7/8115/2017

Remito a Usted copia del oficio IEEM/DO/4170/2017, signado por el Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización, mediante el cual solicita se realice la compra de bienes informáticos descritos en el anexo. En caso de resultar procedente, se lleven a cabo las acciones conducentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para tal efecto. Respetuosamente le pido, de resultar procedente, se lleven a cabo las acciones conducentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para tal efecto.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
 ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
 SECRETARIO EJECUTIVO

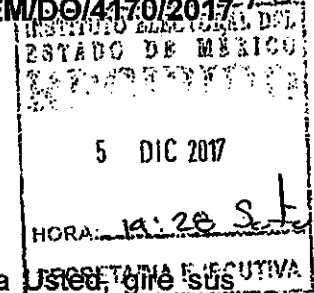
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
RECIBIDO
 6 6 DIC 2017
 Hora: 17:05
 Dirección de Administración

c.c.p. - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.
 c.c.p. - Archivo
 AMR/GR

Toluca, México a 05 de diciembre de 2017

IEEM/DO/4170/2017

15726



MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitar respetuosamente a usted, que sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que, de no existir inconveniente se realice la compra de los bienes informáticos descritos en el anexo al presente con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades propias de esta Dirección que a continuación se describen:

- Proporcionar el servicio de cartografía y estadística electoral a los partidos políticos, organizaciones públicas, sociales y académicas.
- Coadyuvar como Secretaría Técnica así como apoyar en las comisiones que participe la Dirección de Organización.
- Actualizar el diseño de los sistemas a utilizarse en el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018, de: Aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales; Seguimiento de las actividades de los Órganos Desconcentrados; Enlace y comunicación entre Órgano Central y Órganos Desconcentrados; Registro y seguimiento de solicitudes y curso de capacitación para Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local 2017-2018; Seguimiento del procedimiento para la Ubicación de Casillas; paquetería electoral; Sistema de Captura de los cómputos Distritales y Municipales de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo; y Sistema para la asignación de cargos de representación proporcional en Consejos Municipales.
- Desarrollar las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, para el proceso electoral de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018.
- Coordinar la recepción de solicitudes de ciudadanos que quieran participar como observadores electorales y la realización de los trámites para su acreditación en términos de los Lineamientos que emita el INE y de conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación y su respectivo anexo técnico, para el Proceso Electoral 2017-2018.
- Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de documentación electoral para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

[Handwritten signature and initials]



- Diseñar la propuesta de procedimiento para la impresión y producción de la documentación y material electoral para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2017-2018 de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
- Diseñar y presentar al órgano correspondiente la propuesta de materiales electorales para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.
- Digitalizar y sistematizar las actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo, de Cómputo en Consejo y de Recuento de Votos relativas al proceso electoral local 2016-2017, y con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, incorporarlas al Sistema de Consulta de Actas considerando para ello las escaneadas por esa Unidad en razón del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Actualizar las aplicaciones cartográficas: Sistema de Seguimiento del Procedimiento para la Ubicación de Casillas; Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales (SADIRE); Atlas para contingencias pluviales; la página web "Ubica tu casilla"; las anteriores aplicaciones, para el Proceso Electoral 2017-2018.

Cabe mencionar que los cargos presupuestales son para las actividades; 021206, partida 5151; y 023101, partida 3331.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**

C.c.p. Lic. José Mondragón Pedrero.- Director de Administración.
Dr. Juan José Rivaud Gallardo.- Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.
Archivo
VHCV/asg/hh/mcse/otjp/jcm/frasm/mage/yggc/pj

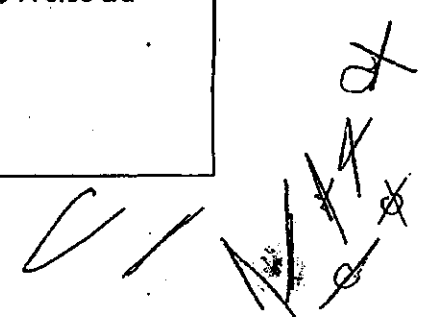
Anexo oficio IEEM/DO/4170/2017

SOFTWARE

| No. | PRODUCTO | DESCRIPCION | CANTIDAD | COSTO |
|-----|----------|---|----------|---|
| 1 | Software | Adobe Photoshop CC para MAC (licencia anual) | 1 | \$ 360 DLLS. \$ 6,840 MXN (anual) |
| 2 | Software | Adobe Acrobat Pro DC para MAC y PC (licencia anual) | 9 | \$ 180 DLLS c/u \$ 1,080 DLLS annual \$ 3,420 MXN c/u |
| 3 | Software | Office Hogar y Empresas 2016 para Mac | 3 | \$ 13,600 MXN (anual) |

HARDWARE

| No. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO |
|-----|---|----------|------------------|
| 1 | Almacenamiento, Disco duro portátil Rugged con Thunderbolt y USB 3.0 con capacidad de 2 TB | 4 | \$ 7,729 MXN c/u |
| 2 | Accesorio Apple, Magic Mouse 2 | 2 | \$ 1,750.00 MXN |
| 3 | Accesorio Apple, Magic Keyboard – Español | 1 | \$ 2,199.00 MXN |
| 4 | Accesorio Apple, Adaptador Thunderbolt a Gigabit Ethernet | 1 | \$ 649.00 MXN |
| 5 | Accesorio Apple, Adaptador de Mini DisplayPort a VGA | 2 | \$ 649.00 MXN |
| 6 | Almacenamiento, memoria USB 3.0 con capacidad de 32 GB | 9 | \$ 450 MXN c/u |
| 7 | Procesador Intel Core i7-7700 (memoria cache de 8MB, 3,6 Ghz) Sis. Operativo: Windows 10 Home 64 Memoria: 16 GB (8+8) DDR4 2400 UDIMM Disco Duro: Unidad de estado sólido de 128 GB, 2,5 pulgadas, SATA3 Unidad Óptica: DVD grabable delgado Garantía: 1 año Tarjeta Gráfica: integrada Conectividad: Ethernet integrada Formato: Alimentación 85% de 250w para torre M.2 Storage Card | 28 | \$ 20,010.33 c/u |
| 8 | Ratón óptico USB con rueda para navegación Información general: Ratón de tamaño grande con tecnología de navegación óptica para control de precisión. Especificaciones técnicas: Número de botones: 3 Resolución: 400 DPI Tipo: Ratón óptico USB con rueda Profundidad: 114 mm Altura: 32 mm Peso: .094kg Ancho: 54 mm Garantía: 1 año | 28 | \$ 779.00 c/u |



| No. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO |
|-----|---|----------|---------------|
| 9 | <p>Teclado USB</p> <p>Información general: Siete teclas programables para iniciar aplicaciones o sitios web para ayudar a la productividad del usuario, dos puertos incorporados de velocidad completa USB 2.0 para una expansión de escritorio adicional, unidad multimedia con controles de audio y video fáciles de usar. Las teclas de retroceso y avance de página</p> <p>Siete teclas programables para iniciar aplicaciones o sitios web para ayudar a la productividad del usuario, dos puertos incorporados de velocidad completa USB 2.0 para una expansión de escritorio adicional, unidad multimedia con controles de audio y video fáciles de usar. Las teclas de retroceso y avance de página en el lado izquierdo del teclado lo ayudan a navegar fácilmente por las páginas web en su navegador de Internet, los accesos directos de Windows se destacan convenientemente en las teclas, el revestimiento con reposacabezas de goma proporciona una superficie de soporte suave para su comodidad, descanso para la muñeca desmontable y suave al tacto, tres grados de ajuste de inclinación del teclado.</p> <p>Especificaciones Técnicas: Profundidad: 200 mm Altura: 38 mm Anchura: 465 mm Garantía: 1 año</p> | 28 | \$ 999.00 c/u |

[Handwritten signatures and initials]

| No. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO |
|-----|--|----------|-----------------|
| 10 | <p>Monitor LCD con retroiluminación LED de 19.5 Pulgadas</p> <p>Información General: Descripción del producto: Monitor LCD con retroiluminación LED de 19,5 pulgadas ThinkVision E2054. El monitor Lenovo ThinkVision E2054 ofrece una funcionalidad fundamental para usuarios comerciales que buscan un equilibrio entre rendimiento y valor. Con un panel IPS de amplia visualización, las imágenes se ven claras en ángulos 178°/178°. También está diseñado para ser compacto y ahorrar espacio, lo que resulta coherente con el equipo diminuto ThinkCentre mediante los soportes de montaje VESA. También respeta el medioambiente al cumplir con diversos estándares ecológicos como Energy Star 6.0, TUV Green Mark, EPEAT Silver, TCO Display 6.0, CEL 1 y RoHS. Monitor a color de 19,5 pulgadas Controles digitales con OSD en 8 idiomas DDC 2B, DDC/CI, EDID 1.3 VGA Compatibilidad con HDCP, logotipo de Win7/Win 8 y Win8.1/Win10 ISO 9241-307 EPEAT Silver Vidrio libre de mercurio / arsénico Energy Star 6.0 RoHS / en conformidad con la Directiva de restricciones de sustancias peligrosas de China Panel LED con luz de fondo</p> <p>Especificaciones técnicas: Relación de aspecto: 16:10 Brillo: 250cd/m2 Conectores: VGA Contraste: 1000:1 Tipo de pantalla: IPS Ergonomía: China RoHS, CEL Grade1, TUV Green Mark, EPEAT Gold, TCO 6.0, Energy star 6.0 Ajustes de altura: 355.2 mm Ángulos de visualización horizontal: 178 grados Resolución máxima: 1440 x 900 Tecnología del monitor: LED Modo de visualización predefinido: 18 Modos Programables por usuario: 10 Tipo de fuente de alimentación: interna Texto de los modos predefinidos: 18 Tiempo de actualización: 7 ms Iluminación de pantalla: LED Backlight Tamaño de la imagen en pulgadas: 19.5 Alta de la imagen visible en unidad métrica: 262.35 mm Anchura de la imagen visible: 418.61 mm Soporte: Tilt Inclinación: -5 to 22 degrees Entradas video: VGA Garantía: 1 año</p> | 22 | \$ 2,799.00 c/u |

| No. | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | COSTO |
|-----|--|----------|-----------------|
| 11 | ThinkVision T241-10 monitor tipo IPS 23.8 pulgadas amplio FHD, EPEAT Gold, Humedad máx. de funcionamiento 80%, Microsoft Windows 7, Windows 10, relación de aspecto 16:9, Brillo 250 cd/m2, máximo de colores o sombreado 16.7 Million, Conectores HDMI 1.4, VGA, DP. | 6 | \$ 4,999.00 c/u |
| 12 | Scanner de imágenes FUJITSU fi-5530C2, captura hasta 50 páginas por minuto/100 imágenes por minuto en color, monocromo y escala de grises, la versátil ruta de papel A3 maneja documentos tan grandes como 279.4 mm x 431.8 mm (11"x 17") y tan pequeños como 52 mm x 74 mm (2"x3"), la detección ultrasónica de doble alimentación asegura un escaneo confiables, incluso con lotes mixtos de documentos, Scanner Central Admin Suite, resolución 600 dpi, model, B11B204321. | 10 | \$ 3,699.00 c/u |
| 13 | Accesorio Apple Magic TrackPad 2 | 1 | \$ 2,900.00 |
| 14 | Impresora de tecnología láser, con velocidad de impresión a blanco, negro y a color de hasta 45ppm, con calidad de impresión de 1200*1200 ppp tanto en blanco, negro y a color, con tecnología de resolución HP ImageRet 3600; 600*600 dpi; HP ProRes 1200 (1200*1200 dpi) lenguajes de impresión HP PCL 6, HP PCL 5, emulación HP postscript de nivel 3, PDF y AirPrint (URF y PDF), con pantalla táctil resistiva WQVGA de 10,9 cm. (4.3") con botón de inicio y sus correspondientes para impresión de inicio, así como un juego de cartuchos de alto volumen de impresión, un puerto Ethernet, dúplex. | 1 | \$ 60,000.00 |
| 17 | Ipad Pro de 12.9 pulgadas, 512 Gb, pantalla retina, pantalla multi-touch de 12.9 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED, resolución de 2732 x 2048 a 264 píxeles por pulgada (ppi), tecnología Promotion, pantalla con una amplia gama de colores (P3), pantalla True Tone, Chip A10X Fusión con arquitectura de 64 bits Coprocesador M10 integrado, Batería de polímetro de litio recargable integrada de 41 Wh, Sistema Operativo iOS 11, Revestimiento antirreflejo. | 1 | \$ 26,999.00 |
| 18 | Impresión Tecnología de Impresión Láser ePrint, USB 2.0 Velocidad de impresión negro hasta 45 ppm Hasta 150,000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado 2000 a 7500 Compatible con Windows (XP Home, XP Pro, etc.), Windows Vista (Home Basic, Premium, Professional, etc.), Windows 7, Windows 8/8.1, Windows 10. | 2 | \$ 6,000.00 c/u |

Marco Antonio González Castillo

**Testimonio de la Licitación Pública Nacional Presencial No.
IEEM/LPN/17/2017 relativa a la “Adquisición de Bienes
Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México”**

Contenido

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio 3

II. Datos Generales del Proceso de Contratación..... 3

III. Datos generales del testigo social..... 4

IV. Antecedentes de la contratación 5

V. Definiciones relevantes..... 6

VI. La referencia de los procesos de la contratación. 8

 a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria..... 8

 b) Análisis, Revisión y, en su caso, Aprobación de la Documentación Preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017 9

 c) Acta de junta de aclaraciones..... 13

 d) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica . 16

 e) Análisis, evaluación de propuestas aceptadas..... 23

 f) 54 Sesión Extraordinaria Del Comité De Adquisiciones IEEM 11_12_17 24

 g) Fallo 29

VII. Conclusiones 34

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio

Siendo el día 14 de diciembre del año 2017 en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" y su Reglamento, así como en el marco del Pedido Número 179 del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, y el contrato de participación de Testigo Social Número 557/17/TS, referente a la contratación de la figura de Testigo Social, para participar en el procedimiento de "Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2017, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Estatal Electoral del Estado de México", el Atestiguamiento de Marco Antonio González Castillo.

II. Datos Generales del Proceso de Contratación

El Instituto Estatal Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2017 relativo a la "**Adquisición de bienes informáticos para el Instituto Estatal Electoral del Estado de México**". En las bases de la licitación referenciada se señala que dicho procedimiento contará con la presencia de un testigo social, en cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

III. Datos generales del testigo social

Marco Antonio González Castillo, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de Cédula Profesional 1382783 y con la especialidad en alta Dirección de Entidades Públicas del INAP, con registro de Testigo Social No. 014-2011-VII emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, con vigencia del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre de 2018 (Se anexa copia simple de la Constancia de Registro).

El Testigo Social, se constituye en un testigo imparcial de este procedimiento de licitación, con el fin de eliminar el riesgo de opacidad y corrupción en las contrataciones públicas, de mejorar el trato igualitario a los empresarios, la calidad y el precio de las adquisiciones, así como elevar la eficacia del actuar de los servidores públicos.

IV. Antecedentes de la contratación

El día 24 de noviembre de 2017 el Instituto Estatal Electoral del Estado de México, a través de su Dirección de Administración, me hace llegar Invitación para participar en mi Calidad de Testigo Social en la Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2017.

Acto que se concreta con el Pedido Número 179 del Instituto Estatal Electoral del Estado de México y el contrato de participación de Testigo Social Número 557/17/TS, firmado el día seis de diciembre de dos mil diecisiete.

El día 29 de noviembre de 2017 El Instituto Estatal Electoral del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, publicó en los periódicos Excelsior y Milenio, la convocatoria a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, referente a la "Adquisición de bienes informáticos para el Instituto Estatal Electoral del Estado de México"

Las bases estuvieron a disposición de los interesados los días 29 y 30 de noviembre del año 2017, en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tolloacan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México; dentro de un horario de 09:00 a 17:00 horas. Pudiendo los interesados, revisar las bases previamente a su adquisición.

V. Definiciones relevantes

Bases: Documento público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del proceso licitatorio.

Comité: Al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal Electoral del Estado de México.

Descripción genérica del servicio: Adquisición de bienes informáticos para el Instituto Estatal Electoral del Estado de México

IEEM: Instituto Estatal Electoral del Estado de México

Ley: Precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Licitación Pública: Modalidad adquisitiva de bienes y la contratación de servicios mediante convocatoria por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Lineamientos: Los lineamientos para la administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Metodología aplicada: Consiste en el atestiguamiento de las actividades que realiza la entidad contratante para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2017 referente a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Estatal Electoral del Estado de México. Esta actividad se realizó en dos vertientes,

Marco Antonio González Castillo

mediante trabajo de gabinete previo y durante las reuniones convocadas por el Comité.

Procedimiento Adquisitivo: Forma sistémica de realizar la adquisición de bienes o contratación de servicios; mediante licitación pública, invitación restringida, procedimiento de adjudicación directa o compra directa; con base en la tabla que establece los máximos para regular las adquisiciones y arrendamientos establecidos en el presupuesto de egresos y por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Reglamento: Reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de una corporación, de un servicio o de cualquier actividad.

Testimonio: Documento que emite el testigo Social al concluir su participación y que contendrá las conclusiones y en su caso recomendaciones derivadas de la misma.

Unidad Administrativa: La Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Secretaría Ejecutiva, Direcciones de lo Jurídico-Consultiva, de Organización, de Capacitación, de Partidos Políticos, de Administración, la Unidad Técnica de Operación y Administración, la Unidad Técnica de Fiscalización, a la Unidad de Comunicación Social, al Centro de Formación y Documentación Electoral, a la Unidad de Informática y Estadística, así como a las juntas y Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de México.

Participación
Ciudadana

VI. La referencia de los procesos de la contratación.

a) Revisión de las bases de licitación y de la convocatoria

Con fecha 24 de noviembre del año 2017, el C. José Mondragón Pedrero en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, mediante oficio No. IEEM/CAEACS/1326/2017 y en apego a los artículos 97, fracción II y 99 de los lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, me convoca en mi calidad de Testigo Social, a la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, misma que tuvo verificativo el día 27 de noviembre del año en curso, en punto de las 16:00 horas en el lugar que ocupa el Auditorio del Instituto, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del Quórum Legal
2. Presentación y aprobación del orden del día, y
3. Análisis, revisión y, en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, relativo a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.

Todo lo anterior en cumplimiento al artículo 97, fracción V, de los referidos Lineamientos.

Marco Antonio González Castillo

b) Análisis, Revisión y, en su caso, Aprobación de la Documentación Preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017

En Toluca de Lerdo, México, el 27 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el Auditorio de dicho Instituto. Estando presentes el Director de Administración y presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, quién dio la bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez verificar hubiese el quórum necesario para llevar a cabo la sesión, realizando el pase de lista correspondiente. Los presentes a dicho acto fueron: Licenciado José Mondragón Pedrero, Presidente; Maestra Araceli Hernández Ramírez, representante de la Secretaría Ejecutiva; Maestro Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General; Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico-Consultiva; Licenciado Rubén Iván Santín Romero, representante de la Dirección Jurídico-Consultiva; Doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada; Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, representante de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada. Licenciado Marco Antonio González Castillo, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017.

Una vez realizado el pase de lista la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité. Informo al Presidente que se contaba con el quórum necesario para sesionar.

Marco Antonio González Castillo

El Lic. José Mondragón Pedrero Director de Administración y Presidente del Comité, dio formalmente iniciada la sesión y acto seguido le solicito a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta de:

Orden del Día.

1. Declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, Revisión y, en su caso, Aprobación a la Documentación Preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017, Relativo a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México.

Una vez leída la propuesta del Orden del día, el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité, Pregunto si había algún comentario sobre la Orden del Día. Pidiéndole a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez lo sometiera a la consideración de los integrantes del Comité, quién solicita el consenso del representante de la Contraloría General, L.A.E. Adelaido Romero Flores, quien da su Vo.Bo. para continuar. Acto seguido la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez solicito manifestar su aprobación levantando la mano. Acto que fue aprobado por Unanimidad.

El Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y presidente del Comité, agradeció e informo que el siguiente punto en el Orden del Día era el correspondiente al Análisis, Revisión y en su caso, Aprobación de la Documentación Preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017, Relativo a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México a petición de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa Interesada.

Marco Antonio González Castillo

Antes de cederle el uso de la voz al representante de la unidad administrativa interesada, hizo mención de que recibieron comentarios de la Contraloría General, de la Dirección Jurídico Consultiva así como de la Unidad de Informática y Estadística para enriquecer el contenido de las bases de la Licitación, y mismas que se vería reflejado en el documento final que será publicado y distribuido a los oferentes interesados.

Solicitó al representante de la Unidad de Informática y Estadística, Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes refiriera las condiciones de la solicitud. Quien informó que para dar cumplimiento al Programa de Infraestructuras en Tecnología de la Información y Comunicaciones del Programa Anual de Actividades 2017, era necesario llevar una renovación tecnológica de la infraestructura informática que se tiene en los órganos centrales del Instituto; en el caso de equipo de cómputo, red e impresión; así también el equipo que se está solicitando apoyará o se instalará en las juntas, en las 170 juntas que se tienen ya instaladas el Instituto para el Proceso Electoral 2018.

Concluyó informando que a eso obedece la petición que están solicitando.

Acto seguido, el Lic. José Mondragón Pedrero preguntó si había tienden algún otro comentario que realizar. Y comentó que este Procedimiento de Licitación Pública Nacional había posible gracias a los ahorros que todo el Instituto realizó a lo largo del año y toda vez que el recurso aprobado para la inversión en el Capítulo 1000 por parte de la autorización presupuestal que dio la Legislatura Estatal, así como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado no nos permitía realizar compras en el Capítulo 5000 por las restricciones presentadas a lo largo del año.

Marco Antonio González Castillo

Por lo que la Junta General en fechas recientes había aprobado un traspaso presupuestal externo que permitió dar todos los recursos a esta partida de equipo de cómputo con lo cual es posible y es factible realizar esta Licitación Pública Nacional que de otra manera estos equipos se tendrían que haber comprado hasta el año que entra, si es que hubiese disponibilidad presupuestal.

Señaló que con ello estaban tratando de avanzar en las necesidades del Instituto y dotar de la mejor manera tanto al Órgano Central como a los órganos desconcentrados de los mejores equipos posibles tanto en calidad como en suficiencia.

Finalmente indicó que de no haber otro comentario que realizar por parte de los presentes y del Testigo Social, le pedía a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez diera lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente.

"Acuerdo IEEM/CAE/130/2017: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95, Inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas propone la aprobación de la documentación preparatoria y el Procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017 Relativo a la Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México a petición de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada".

El Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité dio las gracias y solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez someterlo a la consideración de los integrantes del Comité. Acto seguido la Secretaria Técnica pidió al representante de la Contraloría General, L.A.E. Adelaido

Marco Antonio González Castillo

Romero Flores su consenso, quien lo otorgo. La Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez, pidió manifestar su aprobación levantando la mano. Acto que fue aprobado por unanimidad.

El Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y presidente del Comité, informó que toda vez que fueron desahogados todos los puntos previstos para el Orden del Día, se daba formalmente concluida la sesión, agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Esta acta fue firmada al calce por cada uno de los que en ella participaron.

c) Acta de junta de aclaraciones

En la Ciudad de Toluca de Lerdo Estado de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre dos mil diecisiete, en el Auditorio del Instituto Estatal Electoral del Estado de México, sito en planta baja de Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, se reunieron los servidores públicos electorales: Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus, como representante de la Secretaría Ejecutiva; Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; Mtro. Adelaido Romero Flores, representante de la contraloría general; Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; el Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes y el Ing. Miguel López Pacheco, ambos representantes de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada; María Dolores Legorreta Malindo, representante de la Dirección de Administración, con la participación del Lic. en E. Marco Antonio González Castillo, en su calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado

Marco Antonio González Castillo

Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y IV DEL Código Electoral del Estado de México; así como el artículo 138 de los lineamientos para la administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, el acto de junta de aclaraciones, conforme al orden siguiente:

- a) Declaratoria del inicio del acto.
- b) Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- c) Solicitud del Registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.
- d) Objeto de la junta
- e) Solicitud de aclaraciones por escrito
- f) Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico.
- g) Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- h) Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

En el desahogo de los incisos a), b) y c), la representante de la Dirección de Administración, declaro el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente, solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes participantes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; declarando la participación de los siguientes:

| No. Prog | Nombre o razón social de la empresa | Nombre del Asistente |
|----------|--|-----------------------------|
| 1 | Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V. | Roberto Said Ledesma García |
| 2 | Computadoras Toluca, S.A. de C.V. | Gregorio González Espinoza |
| 3 | Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V. | Eduardo Garcíarreal Sánchez |

Marco Antonio González Castillo

En el desahogo del inciso d), la representante de la Dirección de Administración informó a los presentes que el objeto del presente acto es aclarar los aspectos y lineamientos establecidos en las bases.

En el desahogo de los incisos e) y f), la representante de la Dirección de Administración, notificó a los servidores públicos electorales presentes, que se recibieron cuestionamientos por correo electrónico por parte de las siguientes empresas: TechPro, S.A. de C.V., realizó 4 cuestionamientos técnicos y 1 de orden administrativo y jurídico. Integración de Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V. efectuó 2 cuestionamientos de orden técnico. Computadoras de Toluca, S.A. de C.V. realizó 4 cuestionamientos de orden técnico y 1 de orden administrativo y jurídico. Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V., realizó 3 cuestionamientos de carácter técnico y 2 de carácter Administrativo y Jurídico, y Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V. realizó 1 pregunta de carácter técnico y 1 de carácter Administrativo y Jurídico. Mismos que quedaron asentados junto con sus respuestas correspondientes en el ANEXO UNO del acta correspondiente.

En el desahogo de los incisos f) y g), la representante de la Dirección de Administración en uso de la palabra, preguntó a los oferentes asistentes si deseaban hacer algún cuestionamiento respecto del procedimiento adquisitivo, a lo que respondieron que no.

En el desahogo del inciso h), no habiendo otro asunto que tratar, la representante de la Dirección de Administración, dio por terminada la junta de aclaraciones a las diecisiete horas con quince minutos del día de su fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos electorales que intervinieron para su debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple en el momento a quienes la suscribieron.

Firmaron por parte de los servidores electorales:

Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de

Marco Antonio González Castillo

Servicios y Representante de la Dirección de Administración. Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus, Representante de la Secretaría Ejecutiva. Mtro. Adelaido Romero Flores, Representante de la Contraloría General. Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, Representante de la Dirección Jurídico Consultiva. Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes, Representante de la Unidad Administrativa Interesada. Ing. Miguel López Pacheco, Representante de la Unidad Administrativa Interesada. María Dolores Legorreta Malindo, Representante de la Dirección de Administración. L. en E. Marco Antonio González Castillo, en mi calidad de Testigo Social.

Firmaron por parte de los oferentes participantes:

Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V., Roberto Said Ledesma García. Computadoras Toluca, S.A. de C.V., Gregorio González Espinoza. Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A de C.V., Eduardo Garciarreal Sánchez.

d) Presentación y apertura de propuestas técnica y económica

En la Ciudad de Toluca Estado de México, siendo las 10:00 horas del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Salón C del centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan Número 948, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: Lic. Gerardo Rodrigo Ramírez Vertiz, representante de la Secretaría Ejecutiva; Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; Mtro. Adelaido Romero Flores, Representante de la Contraloría General; Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez; representante de la Dirección Jurídico Consultiva; Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes, y el Ing. Miguel López Pacheco, ambos representantes de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada, y

Marco Antonio González Castillo

María Dolores Legorreta Malindo, representante de la Dirección de Administración; la participación del L. en E. Marco Antonio González Castillo, en calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168,196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la licitación, conforme al siguiente orden:

1.-Del Inicio del acto.

- 1.1.-Declaratoria del inicio del acto.
- 1.2.-Lectura de Asistencia de los servidores públicos electorales.
- 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
- 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas
 - 3.1.- Inicio de la Apertura de las propuestas
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.

Marco Antonio González Castillo

- 4.- Del acta circunstanciada.
- 4.1.- Lectura del contenido del acta.
- 4.2.- Cierre del acta
- 4.3.- Firma del acta.

representante

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 la representante de la Dirección de Administración, inicio el acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social referenciados en el inicio. Posteriormente solicito la entrega de los registros de asistencia a los oferentes que estuvieron presentes, después anuncio en voz alta su nombre o razón social, registrando la participación de los siguientes:

| No Prog | Nombre, Denominación o Razón Social de la Empresa | Nombre del Representante Legal, Apoderado o Propietario |
|---------|---|---|
| 1 | Distribuidora de impresos, sistemas y accesorios S.A. de C.V. | Eduardo Garciarreal Sánchez |
| 2 | OFI productos de computación S.A. de C.V. | Gabriel Gay Aranda |
| 3 | TECH-PRO S.A. de C.V. | Carlos Alberto Soto Ramírez |
| 4 | Computadoras Toluca S.A. de C.V. | Gregorio González Espinoza |
| 5 | Sistemas y computadores Digitales, S.A. de C.V. | Roberto Said Ledesma García |

En el desahogo del punto 1.4 la representante de la Dirección de Administración solicito a los oferentes participantes la entrega de sobres debidamente cerrados de las propuestas s técnicas y económicas, mismas que una vez recibidas quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1 la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores electorales, del Testigo

Marco Antonio González Castillo

Social y de los oferentes participantes, iniciaron la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez que se abrieron los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que correspondía a cada integrante, se llevó a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa Interesada al respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplieron plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las cinco propuestas técnicas presentadas:

| No. Prog | Nombre, Denominación o Razón Social de la Empresa |
|----------|---|
| 1 | Distribuidora de impresos, sistemas y accesorios S.A. de C.V. |
| 2 | OFI productos de computación S.A. de C.V. |
| 3 | TECH-PRO S.A. de C.V. |
| 4 | Computadoras Toluca S.A. de C.V. |
| 5 | Sistemas y computadores Digitales, S.A. de C.V. |

Marco Antonio González Castillo

Por lo que, respecto a la propuesta técnica de la empresa DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., el representante de la Unidad Administrativa interesada, menciono que no se aceptaron las partidas que se enuncian a continuación, toda vez que no cumplieron con los tiempos de entrega solicitados en el Anexo Uno de las bases del procedimiento, por lo que no fueron consideradas para su posible adjudicación.

| Oferente | Partidas que no son aceptadas |
|---|--------------------------------------|
| Distribuidora de impresos, sistemas y accesorios, S.A de C.V. | 1, 2, 12, 14, 15 y 16 |

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas las cinco propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, dio por terminada la apertura y la evaluación de las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.1 la representante de la Dirección de Administración abrió, en presencia de los servidores públicos electorales, de los oferentes y del Testigo Social, las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciaron en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2 una vez que se abrieron los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales, las propuestas; quienes de acuerdo a sus atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, se llevó a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y considerando a los servidores públicos electorales, determinaron el cumplimiento de la

Marco Antonio González Castillo

información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de la propuesta presentada, se pronunció a los representantes de la Unidad Administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplieron con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, se declaró la aceptación de cuatro de las cinco propuestas presentadas:

| No Prog | Nombre, Denominación o Razón Social de la Empresa |
|----------------|---|
| 1 | Distribuidora de impresos, sistemas y accesorios S.A. de C.V. |
| 2 | OFI productos de computación S.A. de C.V. |
| 3 | TECH-PRO S.A. de C.V. |
| 4 | Computadoras Toluca S.A. de C.V. |

En cuanto a la propuesta económica de la empresa SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V. el representante de la Dirección Jurídico Consultiva, manifestó que la fianza que presento no cumple con el diez por ciento del importe total de su propuesta, incumpliendo con lo estipulado en el punto 11.1 de las bases del procedimiento, en tal virtud y con fundamento en lo señalado en el numeral 8.3 inciso A), así como lo establecido en el cuarto párrafo del numeral 9.1.3, del mencionado documento, se desecha dicha propuesta económica.

La representante de la Dirección de Administración informó a los oferentes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aceptadas, que se rebasó la disponibilidad presupuestal existente para las siguientes partidas: 6, 7, 9 y 20, dio a conocer el monto de cada una.

La representante de la Dirección de Administración, posteriormente pregunto a los oferentes que cotizaron las partidas que se mencionaron, si estaban en posibilidades de presentar

Marco Antonio González Castillo

contrapropuestas, a lo que los representantes de las empresas Distribuidora de impresos, sistemas y accesorios S.A. de C.V. informaron que no era de su interés contraofertar y el representante de la empresa Computadoras Toluca S.A. de C.V. informo que únicamente contra ofertaría la partida 7, dándole tiempo para que la presentara.

Después, la representante de la Dirección de Administración, pregunto nuevamente a los oferentes participantes si era de su interés contraofertar para a las partidas 6, 9 y 20, a lo que respondieron que no.

En el desahogo del punto 3.4 en virtud de que se aceptaron cuatro de las cinco propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración termino la apertura y evaluación de las propuestas económicas; los servidores públicos electorales asistentes procedieron a rubricar las fojas de las propuestas.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y concluyo la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, posteriormente se declaró un receso, mismo que se reanudara en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la licitación por parte de la convocante, el día once de diciembre del año dos mil diecisiete, a partir de las diecisiete horas.

Se cerró el acta siendo las trece horas con veinte minutos del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete, firmando para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgaron copia simple a quienes la suscribieron.

Marco Antonio González Castillo

Firma por parte de los servidores Públicos Electorales y del Testigo Social:

Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios y Representante de la Dirección de Administración. Lic. Gerardo Rodrigo Ramírez Vertiz, Representante de la Secretaria Ejecutiva. Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez, Representante de la Dirección Jurídico Consultiva. Mtro. Adelaido Romero Flores, Representante de la Contraloría General. Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes, Representante de la Unidad Administrativa Interesada. Ing. Miguel López Pacheco, Representante de la Unidad Administrativa Interesada. María Dolores Legorreta Malindo, Representante de la Dirección de Administración. L. en E. Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

Firma por parte de los oferentes participantes:

Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V., Eduardo Garcíarreal Sánchez. Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V., Gabriel Gay Aranda. Tech-Pro, S.A. de C.V., Carlos Alberto Soto Ramírez. Computadoras Toluca, S.A. de C.V., Gregorio González Espinoza. Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V., Roberto Said Ledesma García.

e) Análisis, evaluación de propuestas aceptadas

Con fecha 08 de diciembre del año 2017, el C. José Mondragón Pedrero en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, mediante oficio No. IEEM/CAEACS/1326/2017 y en apego a los artículos 97, fracción II y 99 de los lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, me convoca en mi calidad de Testigo Social, a la Quincuagésima

Marco Antonio González Castillo

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

En esta misma fecha, 8 de diciembre de 2017, la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Jefa del Departamento de Adquisiciones, mediante oficio No. IEEM/DA/ADQ/112/2017 le hace entrega al Lic. José Mondragón Pedrero, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, y de conformidad a lo establecido en el inciso k), del artículo 95 de los Lineamientos de la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, las propuestas que fueron aceptadas en el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/17/2017, relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México" con el objetivo de ser sometidas a consideración del órgano colegiado, y una vez evaluadas y determinado su procedencia, emitir el dictamen de adjudicación respectivo.

f) 54 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES IEEM 11_12_17

El día 11 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Instituto.

Estando presentes el Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, quién solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez hiciera el pase de lista correspondiente para verificar que hubiese el quórum necesario para llevar a cabo la sesión. Estando presentes: Licenciado José

Marco Antonio González Castillo

Mondragón Pedrero, Presidente, Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva; Mtro. Adelaido Romero Flores, representante de la Contraloría General; Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico-Consultiva; Doctor Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada; Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, representante de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada.

Una vez terminado el pase de lista, la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité, informó que se contaba con el quórum necesario para sesionar.

El Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero anunció que toda vez que se contaba con el quórum necesario, se daba formalmente iniciada la sesión. Y acto seguido le solicito a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez, diera lectura a la propuesta de:

Orden del Día:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

El Director de Administración y Presidente del comité, Lic. José Mondragón Pedrero, solicitó que se modificara el orden en el Orden del Día para que el punto 3 pase a ser el punto 6 y los demás se

Marco Antonio González Castillo

corran de manera sucesiva, es decir, el 4 pase a ser el 3, el 5 pues es el 4 y el 6 pase a ser el 5.

Preguntando si ¿Había algún comentario?, y que de no ser así solicitaba a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez que con la modificación solicitada se sometiera a la consideración de los integrantes del Comité. Acto seguido la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez, pide al Representante de la Contraloría General, L. A. E. Adelaido Romero Flores su consenso, quien da su aprobación. La Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez pide manifestar su voto a favor levantando la mano, acto que es aprobado por unanimidad.

El Director de Administración y presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, reanudó la quincuagésima cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Y para verificar el quórum, le pidió a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez que le indicará si estaban presentes los integrantes con derecho a voz y voto del Comité, así como del Testigo Social. Quien le informó que se contaba con la presencia de los integrantes con derecho a voz y voto del Comité, así como del Licenciado Marco Antonio González Castillo, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017.

El Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día era el referente al Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Marco Antonio González Castillo

Y que para referir las condiciones de esta adjudicación se le dio el uso de la voz el doctor Juan José Rivaud Gallardo, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

El jefe de la Unidad de Informática y Estadística, Dr. Juan José Rivaud Gallardo manifestó que, con respecto a lo solicitado por esa unidad, hacía del conocimiento del Comité que todas las propuestas que cumplieron administrativamente fueron presentadas, cumpliendo técnicamente con las especificaciones solicitadas, por lo tanto, estarían a que se procediera con base en la adjudicación, cuando fuese posible, del mejor precio conforme lo marca la norma aplicable.

El Director de Administración y presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, pregunto a los demás integrantes del Comité si tenían algún comentario que realizar. De igual forma pregunto al licenciado Marco Antonio González Castillo, en mi calidad de Testigo Social para esta licitación pública si tenía algún comentario que realizar, a lo que respondí que no.

En consecuencia, le solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez que diera lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente.

Acuerdo número IEEM/CAE/143/2017, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, referente a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México de la siguiente manera:

Marco Antonio González Castillo

La Partida 4 en favor de la empresa denominada "Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios S.A. de C.V.", por un importe total de \$ 131,915.20 (Ciento treinta y un mil novecientos quince pesos 20/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Las partidas 2, 3 y 8 en favor de la empresa denominada "OFI Productos de Computación S.A. de C.V.", por un importe total de \$ 3'552,748.24 (Tres millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 24/100 M.N.) IVA incluido.

Las partidas 7, 10, 11, 13, 16, 17, 21 y 22, en favor de la empresa denominada "Computadoras Toluca S.A. de C.V.", por un importe total de \$ 1'064,477.72 (Un millón sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 72/100 M.N.) IVA incluido, haciendo un importe total adjudicado de \$ 4'749,141.16 (Cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos 16/100 M.N.) IVA incluido.

Declarándose desiertas las partidas 1, 5, 12, 14, 15, 18 y 19, por no haberse recibido propuesta solvente alguna, y las partidas 6, 9 y 20 por rebasar la suficiencia presupuestal que se tenía para las mismas.

El Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero, solicitó a la Secretaria Técnica, Lic. Ana Laura López Gutiérrez, someterlo a consideración de los integrantes del Comité, quien solicitó el consenso del representante de la Contraloría General L.A.E. Adelaido Romero Flores, y a quienes estuvieran a favor de aprobarlo lo manifestaran levantando la mano, acto que fue aprobado por unanimidad.

El Director de Administración y Presidente del Comité, Lic. José Mondragón Pedrero informó que, habiendo desahogado todos los puntos previstos para el Orden del Día de la sesión, se daba formalmente concluida, agradeciendo a todos su presencia y su

participación. Esta acta fue firmada al calce por todos los que en ella participaron.

g) Fallo

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, con fecha once de diciembre del año dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto, y el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración, en su carácter de Convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 169, 194, 196 fracciones I, XII, XIII, 203 fracciones I, II, IV, VI, y demás relativos que sean aplicables del Código Electoral del Estado de México; con lo establecido en el artículo 142, fracción III, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y lo expuesto en el numeral 9.3. de las bases, emiten el fallo de adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/17/2017, relativo a la adquisición de Bienes Informáticos.

II.- Para los efectos del artículo 142, fracción III, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, hacen del conocimiento de los participantes lo siguiente:

A la fase de presentación, apertura y evaluación de propuestas, celebrada el día siete de diciembre de dos mil diecisiete, se registró la participación de los oferentes siguientes:



Marco Antonio González Castillo

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL | REPRESENTANTE |
|--|-----------------------------|
| Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S.A. de C.V. | Eduardo Garciarreal Sánchez |
| Ofi productos de computación, S.A. de C.V. | Gabriel Gay Aranda |
| Tech-Pro, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Soto Ramírez |
| Computadoras Toluca, S.A. de C.V. | Gregorio González Espinoza |
| Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V. | Roberto Said Ledesma García |

Derivado de la revisión a las propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes, se observó lo siguiente:

Por lo que respecta a la propuesta técnica de la empresa DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V., el representante de la Unidad Administrativa Interesada, manifestó que no se aceptaban las partidas 1, 2, 12, 14, 15 y 16, toda vez que no se cumple con los tiempos de entrega solicitados en el ANEXO UNO de las bases del presente procedimiento adquisitivo, por lo que no serán consideradas para su posible adjudicación.

En lo que se refiere a la propuesta económica de la empresa SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES, S.A. DE C.V., el representante de la Dirección Jurídico Consultiva, manifestó que la fianza presentada no cumplió con el 10% del total de su propuesta, incumpliendo con lo establecido en el punto 11.1 de las bases.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo establecido en el artículo 142 fracción I, inciso h), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y en lo señalado en los numerales 8.3, inciso A), y 9.1.3, párrafo cuarto, de las bases, se desechó la propuesta de la empresa mencionada, devolviéndole al representante legal sus documentos originales.

III.- Una vez determinada la aceptación de las propuestas técnicas y económicas de los oferentes que cumplieron con los requisitos y

Marco Antonio González Castillo

condiciones de las bases, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; y con lo señalado en el numeral 9.2.1. de las bases, el análisis y evaluación de las propuestas correspondió al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este organismo electoral.

IV.- Concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el órgano colegiado citado en el párrafo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; formuló, mediante Acuerdo número IEEM/CAE/143/2017, emitido en su Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha once de diciembre de dos mil diecisiete, el dictamen de adjudicación número IEEM/CAE/DICT/101/2017.

V.- Como resultado de lo anterior, se informó a los oferentes participantes que la presente licitación se falla con base en el dictamen de adjudicación formulado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto; mismo que, tomando en consideración lo señalado en los numerales 9.2 y 9.2.1 de las bases, sirve de fundamento para la expedición de este fallo, donde se asignan las partidas a los oferentes que cuentan con la capacidad administrativa, económica, financiera y técnica para atender el requerimiento en los términos solicitados, en favor de los siguientes:

| No. Partida | Descripción | Cantidad | Precio total adjudicado con IVA Incluido | Oferente adjudicado |
|-------------|-----------------------------------|----------|--|--|
| 2 | Equipo Servidor de cómputo Tipo 1 | 2 | \$235,732.88 | Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V. |
| 3 | Computadora personal Tipo 1 | 190 | \$2,961,955.60 | |
| 4 | Computadora personal Tipo 2 | 8 | \$131,915.20 | Distribuidora de Impresos, Sistemas y Accesorios, S/A. de C.V. |

Marco Antonio González Castillo

| No. Partida | Descripción | Cantidad | Precio total adjudicado con IVA incluido | Oferente adjudicado |
|-------------|--|----------|--|--|
| 7 | Computadora iMac | 3 | \$133,500.00 | Computadoras Toluca, S.A. DE C.V. |
| 8 | Laptop | 22 | \$355,059.76 | |
| 10 | Impresora láser Jet Blanco y Negro Tipo 1. | 25 | \$276,428.00 | Ofi Productos De Computación, S.A. DE C.V. |
| 11 | Impresora láser Blanco y Negro Tipo 2 | 30 | \$152,911.20 | |
| 13 | Impresora Láser a Color Tipo 2 | 20 | \$270,465.60 | Computadoras Toluca, S.A. DE C.V. |
| 16 | Video proyector Tipo 3 | 2 | \$19,114.48 | |
| 17 | No break | 125 | \$172,260.00 | |
| 21 | MacBook Air | 1 | \$19,220.04 | |
| 22 | Disco Duro NAS | 4 | \$20,578.40 | |

Adjudicándose las partidas 2, 3, y 8, a la empresa OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., por un monto total de \$3,552,748.24 (tres millones quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 24/100 m.n.), IVA incluido.

La partida 4, a la empresa DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS, S.A. de C.V., por un monto total de \$131,915.20 (ciento treinta y un mil novecientos quince pesos 20/100 m.n.), IVA incluido.

Las partidas 7, 10, 11, 13, 16, 17, 21, y 22, a la empresa COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. de C.V., por un monto total de \$1,064,477.72 (un millón sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y siete pesos 72/100 m.n.), IVA incluido.

Marco Antonio González Castillo

Declarándose desiertas las partidas 6, 9 y 20, por rebasar la suficiencia presupuestal; las partidas 1, 5, 12, 14, 15, 18 y 19, por no haberse recibido propuesta solvente alguna para dicha partida.

Forma de pago

El pago se realizará, mediante cheque o transferencia bancaria, a nombre de los oferentes adjudicados, a los diez días hábiles posteriores a la entrega de los bienes solicitados, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

Lugar y plazo de entrega.

La entrega de los bienes se realizará en el Almacén del Instituto, sito en el domicilio señalado en el inciso B), del numeral 1, de las bases del presente procedimiento; en coordinación con la Unidad Administrativa Interesada, a más tardar el día treinta de diciembre de dos mil diecisiete.

VI.- El oferente adjudicado deberá suscribir el contrato relativo en el plazo y términos establecidos en el numeral 10 de las bases del presente procedimiento adquisitivo; así como presentar la garantía de cumplimiento de contrato a que se hace referencia en el punto 11.2 del pliego de condiciones de mérito.

VII.- Todo lo anterior se da a conocer a los oferentes participantes, para los efectos que a su interés convenga.

VIII.- No habiendo otro asunto que tratar se concluye el presente, el día de la fecha.

Firmando en su carácter de Secretario Ejecutivo, el Mtro. Francisco Javier López Corral y el Lic. José Mondragón Pedrero en su carácter de Director de Administración.

VII. Conclusiones

El procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. IEEM/LPN/17/2017 relativa a la **“Adquisición de Bienes Informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México”** para el Instituto Estatad Electoral del Estado de México, fue desarrollo de manera objetiva y apegado a la legalidad.

General
La decisión que tomó el Comité sin objeción alguna a sugerencia de la Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado de México, de llevar a cabo una junta de aclaraciones a pesar de no estar obligados por la normatividad, ayuda mucho a la transparencia de los procesos licitatorios que lleva el Instituto Electoral del Estado de México; por lo que se recomienda que en la medida de lo posible puedan continuar con esta práctica a pesar de las dificultades que en tiempo se ocasionan.

Con la certeza de ofrecer a la sociedad Mexiquense en general y a los empresarios en particular, la certidumbre de un proceso licitatorio eficiente, eficaz, transparente y legal. **¡Así lo atestigüé!**

ATENTAMENTE

Marco Antonio González Castillo





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga al

E. Marco Antonio González Castillo

la presente

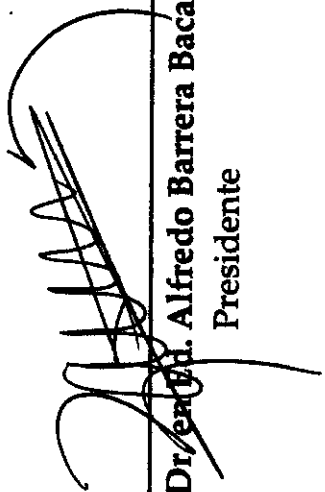
CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

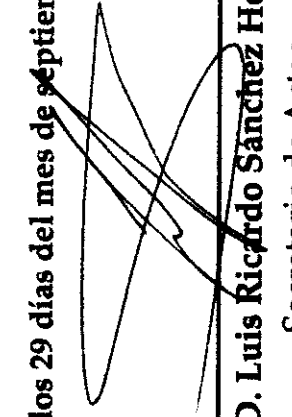
Número de Registro 014-2011-VII

Vigente a partir del 29 de septiembre de 2017 y hasta el 28 de septiembre de 2018.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México, 39 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", conforme a los lineamientos, acuerdos y dictámenes emitidos por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 2017.


D. Alfredo Barrera Baca
Presidente


L. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME DE ACTIVIDADES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017

Y

ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEM/ADC/68/2017

**RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



INFORME DE ACTIVIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° IEEM/LPN/15/2017
Y
ADJUDICACIÓN DIRECTA
IEEM/ADC/68/2017

RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

| PÁGINA | TEMA |
|---------------|---|
| 1 | DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO |
| 3 | DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL |
| 3 | ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN |
| 4 | DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS |
| 4 | SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017 |
| 5 | JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017 |
| 11 | PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017 |
| 13 | DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |
| 15 | DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA N° IEEM/ADC/68/2017 |
| 16 | QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |
| 18 | CONCLUSIÓN |



Toluca, México a 19 de diciembre de 2017

Ing. Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral del Estado de México.
Presente.

ASUNTO: Informe de actividades respecto de los procedimientos de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/15/2017 y de Adjudicación Directa IEEM/ADC/68/2017, relativos a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México

El que suscribe, C.P.C. Víctor Manuel Licona Fernández, Testigo Social con registro Número 002-2011-A-V, del Estado de México; por medio del presente da cumplimiento a lo estipulado en el Art. 24 de los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO

Mediante memorándum N° 103 de fecha 15 de noviembre de 2017, el C. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, con el visto bueno de la Lic. Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales, informan al Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración, que para garantizar la funcionalidad operativa, y evitar riesgos por sobreuso y erogaciones onerosas en el rubro de mantenimiento correctivo del parque vehicular oficial del personal directivo del organismo, solicita se instaure el procedimiento que permita adquirir las unidades automotrices que a continuación se detallan:

| Partida | Concepto | Descripción | | Cantidad |
|---------|-------------------------|--|--------------------------------|----------|
| 1 | Vehículo Modelo 2017 | Motor | | 8 |
| | | Motor | 4 Cilindros | |
| | | Desplazamiento | 1.5 Litro | |
| | | Potencia Neta | 188 hp @ 5,600 rpm | |
| | | Torque Neto | 179 lb-pie @ 2,000 - 5,000 rpm | |
| | | Transmisión | | |
| | | (CVT) Transmisión de velocidad continua variable | | |
| | | Características de Seguridad | | |
| | | Asistencia a la estabilidad del vehículo (VSA) | | |
| | | Bolsas de aire frontales (SRS) | | |



| Partida | Concepto | Descripción | Cantidad |
|---------|----------|---|-----------------|
| | | Bolsas de aire tipo cortina (SCAB) | |
| | | Frenos | |
| | | Sistema de distribución electrónico de frenos (EBD) | |
| | | De disco en las cuatro ruedas con sistema antibloqueo de frenos (ABS) | |
| | | Suspensión | |
| | | Suspensión independiente en las cuatro ruedas, tipo MacPherson delantera y multi-link trasera | |
| | | Dirección | |
| | | Geosensible de piñón y cremallera con asistencia eléctrica (EPS) | |
| | | Rines y neumáticos | |
| | | Rin | Aluminio de 18" |
| | | Neumático | 235/60 R18 |

| Partida | Concepto | Descripción | Cantidad |
|---------|----------------------|---|------------------------|
| | | Motor | |
| | | Motor | 4 Cilindros |
| | | Desplazamiento | 1.8 Litro |
| | | Potencia Neta | 140 hp @ 6,100 rpm |
| | | Torque Neto | 126 lb-pie @ 4,000 rpm |
| | | Transmisión | |
| | | (CVT) Transmisión de velocidad continua variable | |
| | | Características de Seguridad | |
| | | Asistencia de arranque en pendientes (HAC) | |
| | | Bolsas de aire frontales (SRS) | |
| | | Bolsas de aire laterales (SRS) | |
| | | Bolsas de aire tipo cortina (SCAB) | |
| 2 | Vehículo Modelo 2017 | Frenos | 21 |
| | | Delanteros: Discos ventilados | |
| | | Traseros: Discos sólidos | |
| | | Suspensión | |
| | | Suspensión independiente en las cuatro ruedas, tipo MacPherson con barra estabilizadora con resortes helicoidales | |
| | | Dirección | |
| | | Piñón y cremallera con asistencia eléctrica (EPS) sensible a la velocidad del vehículo | |
| | | Rines y neumáticos | |
| | | Rin | Aluminio de 16" |
| | | Neumático | P205/55 R16 |



DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL

C. P. C. Víctor Manuel Licona Fernández,
Registro N° 002-2011-A-V del Estado de México,
Domicilio – Matlacueye 450-B, Col. Xinaltecatl, C.P. 52169
Metepec, México

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

La participación como Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, se da en atención al oficio N° IEEM/DA/3134/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017, emitido por el Sr. Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), (se adjunta copia simple del oficio).



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017 Y ADJUDICACIÓN DIRECTA IEEM/ADC/68/2017, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA APROBACIÓN DE BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017

Con fecha 22 de noviembre de 2017, se asistió a la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en la cual se revisaron las bases para el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/015/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, efectuándose algunos ajustes de forma por comentarios tanto de la Contraloría General como de la Dirección Jurídico-Consultiva, así como de los diferentes integrantes del Comité, para mejorar el contenido de las bases. A dicha sesión asistieron los siguientes funcionarios electorales:

| Nombre | Área/Cargo |
|---|---|
| Lic. José Mondragón Pedrero | Presidente |
| Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| Maestro Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídico Consultiva |
| Contador Público Juan Carlos Alvirde Carbajal | Jefe del Departamento de Parque Vehicular como unidad administrativa interesada |
| Licenciada Silvia Melina Gómez Preisser | Subdirectora de Recursos Materiales |
| Arquitecto Juan José Marías Hernández | Jefe del Departamento de Control Patrimonial como unidad administrativa interesada. |
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica |

En esta reunión se emitió el acuerdo N° IEEM/CAE/128/2017, mediante el cual se aprueba la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México.



El 24 de noviembre de 2017 la Dirección de Administración del Instituto emitió la Convocatoria 14/2017, mediante la cual convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/015/2017, relativa a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017

El 29 de noviembre de 2017, se asistió a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017, relativa a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, donde se desahogaron los siguientes puntos de la orden del día:

- a) Declaratoria del inicio del acto.
- b) Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- c) Solicitud de registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes.
- d) Objeto de la Junta.
- e) Solicitud de aclaraciones por escrito.
- f) Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico.
- g) Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- h) Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

Los funcionarios electorales que asistieron a la junta fueron:

| Nombre | Área/Cargo |
|---|--|
| Lic. Ma. Josefina Mercado Pérez | Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración |
| Lic. Gerardo Rodrigo Ramírez Vertiz | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| C.P.C. Víctor Hugo Rossano Salas | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídico Consultiva |
| Lic. Silvia Melina Gómez Preisser | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| C.P. Juan Carlos Alvirdé Carbajal | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| P.C.P. Y A.P. Sergio Gustavo Falcón Pérez | Representante de la Dirección de Administración |



Los oferentes que asistieron a la Junta de Aclaraciones fueron:

| | Razón Social | Representante |
|---|-----------------------------|-------------------------------|
| 1 | Cever Toluca, S.A. De C.V. | Alberto Julio García Nava |
| 2 | Korean Motors, S.A. De C.V. | José de Jesús Pérez Legorreta |

La representante de la Dirección de Administración, notificó a los servidores públicos electorales presentes, que se recibieron cuestionamientos por correo electrónico por parte de las siguientes empresas:

Continental Automotriz, S.A. de C.V.
Korean Motors, S.A. de C.V.
Cever Toluca, S.A. de C.V.
Rodas Motor Vehicules, S.A. de C.V.

Los cuestionamientos y las respuestas que se dieron por parte de la representante de la Dirección Administrativa fueron:

Continental Automotriz, S.A. de C.V.
I.- Aclaraciones de orden técnico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|--|---|--|
| 1 | Anexo Uno. Partida Dos. Transmisión. | En relación a la transmisión CVT, entendemos que es lo mismo que transmisión automática, debido a que ambas son cajas automáticas y tienen básicamente la misma función: el uso del acelerador y freno para regular la velocidad. Por esta razón y con el fin de no limitar nuestra participación, solicito que nos permitan ofertar un vehículo con una transmisión automática. Favor de aceptar. | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |



| | | | |
|---|---|---|--|
| 2 | Anexo Uno. Partida Dos. Frenos. | Con el fin de no limitar nuestra participación, solicito que nos permitan ofertar un vehículo con frenos delanteros y traseros de disco. Favor de aceptar. | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |
| 3 | Anexo Uno. Partida Dos. Suspensión. | Con el fin de no limitar nuestra participación, solicito que nos permitan ofertar un vehículo con suspensión delantera McPherson y trasera Multilink. Favor de aceptar. | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |
| 4 | Anexo Uno. Partida Dos. Dirección. | Con el fin de no limitar nuestra participación, solicito que nos permitan ofertar un vehículo con dirección electro-asistida (MDPS). Favor de aceptar. | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |

II.- Aclaraciones de orden administrativo y jurídico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|--|---|---|
| 5 | Numeral 3.2. Lugar, plazo y forma de entrega. | Debido al volumen de unidades, solicito atentamente se amplíe el plazo de entrega al 8 de enero de 2018. Favor de considerar. | Las unidades automotrices objeto de esta Licitación, deberán entregarse conforme a lo señalado en el numeral 3.2. de las Bases de este procedimiento adquisitivo, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso. |



Korean Motors, S.A. de C.V.

I.- Aclaraciones de orden técnico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|--|--|--|
| 1 | Anexo uno. Partida dos. Descripción. | Transmisión: para no limitar la participación, solicito atentamente nos permitan ofertar nuestro vehículo hyundai tucson de transmisión automática de 6 velocidades, en el entendido de que es la misma que la transmisión cvt. Es aceptado? | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |
| 2 | Anexo uno. Partida dos. Descripción. | Frenos: para no limitar la participación, solicito atentamente nos permitan ofertar nuestro vehículo hyundai tucson con frenos delanteros de disco no ventilados, frenos traseros de disco no sólidos. Es aceptado? | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |
| 3 | Anexo uno. Partida dos. Descripción. | Suspensión y dirección: para no limitar la participación, solicito atentamente nos permitan ofertar nuestro vehículo hyundai tucson con suspensión delantera mcpherson, suspensión trasera multilink y con dirección electroasistida mdps, que tiene la misma función que la solicitada. Es aceptado? | Los oferentes participantes deberán apegarse a las especificaciones señaladas en el ANEXO UNO del presente procedimiento adquisitivo. |



II.- Aclaraciones de orden administrativo y jurídico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|------------------|---------------------------------|---|---|
| 4 | Punto 3.2. Plazo de entrega. | Para no limitar la participación, y poder cumplir en tiempo y forma, solicito la ampliación del plazo de entrega al 22 de enero de 2018. Es aceptado? | Las unidades automotrices objeto de esta Licitación, deberán entregarse conforme a lo señalado en el numeral 3.2. de las Bases de este procedimiento adquisitivo, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso. |

Cever Toluca, S.A. de C.V.

I.- Aclaraciones de orden técnico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|------------------|-------------------------------|--|--|
| 1 | | ¿Podemos ofertar modelo 2018? | Sí, es posible. |
| 2 | | ¿En caso de resultar adjudicados podemos entregar colores que se tengan en existencia? | El o los oferente(s) adjudicados podrán entregar, conforme a sus existencias, colores de unidades automotrices: negro, gris, plata, blanco o cualquier otro que comercialice en color neutro acorde a la imagen Institucional, previo acuerdo y aceptación de la Unidad Administrativa Interesada. |
| 3 | | ¿Se puede otorgar alguna prórroga en el tiempo de entrega de los vehículos? | Las unidades automotrices objeto de esta Licitación, deberán entregarse conforme |



| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|------------------------|-------------------------|--|
| | | | a lo señalado en el numeral 3.2. de las Bases de este procedimiento adquisitivo, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso. |

Rodas Motor Vehicles, S.A. de C.V.

I.- Aclaraciones de orden técnico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|------------------------|---|---|
| 1 | | Las unidades disponibles para licitación IEEM/CAE/128/2017 propuestas por "rodas motor vehicles sa de cv" deben ser modelo 2018 y por motivo de existencias en inventarios a nivel nacional, por lo cual se solicitamos diez días hábiles adicionales a la fecha de dicha licitación. | Las unidades automotrices objeto de esta Licitación, deberán entregarse conforme a lo señalado en el numeral 3.2. de las Bases de este procedimiento adquisitivo, a más tardar el día 30 de diciembre del año en curso; siendo posible entregar unidades modelo 2018. |

Cuestionamiento recibido durante el acto de la junta de aclaraciones:

Korean Motors, S.A. de C.V.

I.- Aclaraciones de orden técnico

| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|------------------------|---|--|
| 1 | | En relación a la partidas 1 y 2, son especificaciones técnicas mínimas? | Las especificaciones técnicas establecidas son las requeridas por este Instituto Electoral del |



| NO. PROG. | REFERENCIA SEGÚN BASES | SOLICITUD DE ACLARACION | RESPUESTA |
|-----------|------------------------|-------------------------|--|
| | | | Estado de México y las propuestas que se reciban por parte de los oferentes participantes, serán analizadas y evaluadas, conforme a lo señalado en las bases del presente procedimiento adquisitivo. |

**PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° IEEM/LPN/15/2017**

Con fecha 4 de diciembre de 2017, se asistió al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, en la cual se atendió la siguiente orden del día:

1.- Del inicio del acto:

- 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
- 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
- 1.3.- Solicitud de registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
- 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.

2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

- 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
- 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
- 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
- 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.

3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.

- 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
- 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
- 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
- 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.

4.- Del acta circunstanciada.

- 4.1.- Lectura del contenido del acta.
- 4.2.- Cierre del acta.
- 4.3.- Firma del acta.



Los funcionarios electorales que asistieron a la junta fueron:

| Nombre | Área/Cargo |
|--|---|
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Sria. Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración |
| Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídico Consultiva |
| Mtro. Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Silvia Melina Gómez Preisser | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| C. P. Juan Carlos Alvirde Carbajal | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| P.C.P. y A. P. Sergio Gustavo Falcón Pérez | Representante de la Dirección de Administración |

Los oferentes que asistieron al acto fueron:

| | Nombre o Razón Social de la Empresa | Nombre del Asistente |
|---|-------------------------------------|---------------------------|
| 1 | AUTOUNO MOTRIZ, S. A. DE C. V. | Esperanza Sánchez Leyva |
| 2 | CEVER TOLUCA, S. A. DE C. V. | Alberto Julio García Nava |

Una vez analizada detalladamente las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los oferentes, se tomaron las siguientes resoluciones:

AUTOUNO MOTRIZ, S. A. DE C. V.

- No se presentaron los estados financieros del ejercicio fiscal 2016
- No se presenta la declaración anual de 2016 ni la última parcial de 2017
- El capital contable se presenta en ceros
- No se presentaron los originales de su documentación legal

Incumpliendo así con los incisos D-2, E e I del numeral 5.2.2. de las bases de cotización

Por lo anterior, atendiendo a los puntos 8:3 inciso A y 9.1.3 párrafo cuarto de dichas base, la propuesta técnica presentada por la empresa oferente AUTOUNO MOTRIZ, S. A. DE C. V. fue desechada.



CEVER TOLUCA, S. A. DE C. V.

La empresa oferente cumplió debidamente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases y a juicio del representante de la Unidad Administrativa Interesada se cumple con las características y especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a lo requerido en el anexo uno, se declaró la aceptación de la propuesta técnica presentada.

Habiendo sido aceptada la propuesta técnica de la empresa CEVER TOLUCA, S. A. DE C. V., se procedió a analizar la documentación e información y demás requisitos incluidos en la propuesta económica determinando que se cumple con lo solicitado en las bases, por lo que, atendiendo al pronunciamiento de los representantes de la Unidad Administrativa Interesada se aceptó la propuesta presentada por esta empresa, concluyendo con ello el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° IEEM/LPN/15/2017**

**y
Adjudicación Directa
IEEM/ADC/68/2017**

El 7 de diciembre de 2017, se asistió a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

La junta se realizó bajo el siguiente orden, relativo a la Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017:

1. Declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Aprobación de la versión estenográfica de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del 22 de noviembre de 2017
6. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente
15. Asuntos Generales

El C.P. Juan Carlos Alvirde Carbajal. Jefe del Departamento de Parque Vehicular como unidad administrativa interesada, solicitó a la presidencia la aprobación de la adjudicación a la Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/15/2017 en favor de la empresa CEVER TOLUCA, S. A. DE C. V., por



haber sido la única empresa que cumplió con los requisitos de las bases de la licitación correspondiente; contando para ello con la suficiencia presupuestal correspondiente.

El Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración y Presidente del Comité, aclaró que lo anterior sería solo para la partida 2 de la licitación, en virtud de que para la partida 1 no hubo propuesta aceptada para su aprobación.

Después de haber sometido a la aprobación de los integrantes del comité la solicitud del Jefe del Departamento de Parque Vehicular, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142, Fracción II de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada con los comentarios vertidos por los integrantes del Comité, respecto del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, se emitió el Acuerdo número IEEM/CAE/136/2017, aprobándose la partida 2 de la licitación en favor de la empresa denominada CEVER Toluca S.A. de C.V. por importe total de 6 millones 471 mil 780 pesos, IVA incluido, declarándose desierta la partida 1 por no haberse recibido propuesta solvente alguna.

Los funcionarios electorales que asistieron al acto, relativo a la Licitación Pública Nacional N° IEEM/LPN/15/2017, fueron:

| Nombre | Área/Cargo |
|---------------------------------------|--|
| Lic. José Mondragón Pedrero | Presidente |
| Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus | Secretaría Ejecutiva |
| Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz | Contralor General |
| Maestro Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídico Consultiva |
| Lic. Silvia Melina Gómez Preisser | Subdirectora de Recursos Materiales |
| Arq. Juan José Matías Hernández | Jefe del Departamento de Control Patrimonial como unidad administrativa interesada |
| C. P. Juan Carlos Alvirde Carbajal | Jefe del Departamento de Parque Vehicular como unidad administrativa interesada |
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica |



**DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
N° IEEM/ADC/68/2017**

El día 7 de diciembre de 2017, C. P. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular, con el visto bueno de la Lic. Silvia Melina Gómez Preisser, Subdirectora de Recursos Materiales, emitió el memorándum N° 116, mediante el cual informa al Lic. José Mondragón Pedrero, Director Administrativo, que ante el acuerdo N° IEEM/CAE/136/2017, tomado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se declaró desierta la partida 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, el departamento a su cargo, junto con el de Adquisiciones, procedieron a elaborar y analizar, el proyecto de calendario para planear cuándo se desarrollarían las fases de un nuevo procedimiento adquisitivo que permitiera realizar la compra de la ocho unidades automotrices de la partida declarada desierta.

Que formulado el proyecto correspondiente se vio que no existen los plazos necesarios para llevar a cabo la adjudicación del requerimiento ni la suscribir el contrato correspondiente, además de haberse establecido ya los tiempos y fechas para el cierre del presente ejercicio fiscal. Por lo que solicita instaurar un procedimiento de adjudicación directa que permita la adquisición de los vehículos haciendo referencia al inciso d) del Artículo 149 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en concordancia con el Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, aclarando que los bienes solicitados tienen precio regulado a nivel nacional por lo que no implicaría una afectación a las finanzas institucionales, esto, independientemente de que en caso de adquirir los bienes en el próximo año, representaría un costo adicional por el incremento en los precios que las empresas automotrices aplicarían, ello independientemente de que el requerimiento para el año siguiente no está contemplado en el presupuesto de egresos del Instituto par ese ejercicio.

Adjuntando para el efecto el siguiente cuadro comparativo:

| Descripción | | Unidad de Medida | Cantidad | AEREA MOTRIZ, S. A. DE C. V. | HONDA RODAS VEHICLES, S. A. C. V. |
|-----------------------|---|----------------------------|----------|------------------------------|-----------------------------------|
| Vehículo, Modelo 2017 | Motor | | | | |
| | Motor | 4 Cilindros | | | |
| | Desplazamiento | 1.5 Litros | | | |
| | Potencia Neta | 188 hp @5,600 rpm | | | |
| | Torque neto | 179 lb-pie @2,000-5,000rpm | | | |
| | Trasmisión | | | | |
| | (CVT) Trasmisión de Velocidad Continua Variable | | | | |
| | Características de Seguridad | | | | |
| | Asistencia a la estabilidad del vehículo (VSA) | | | | |
| | Bolsas de aire frontales (SRS) | | | | |
| | Bolsas de aire tipo cortina (SCAB) | | | | |
| Frenos | | | | | |
| | | Vehículo | 8 | \$3,599,200.00 | \$3,615,384.00 |



| Descripción | | Unidad de Medida | Cantidad | AEREA MOTRIZ, S. A. DE C. V. | HONDA RODAS VEHICLES, S. A. C. V. |
|--|-----------------|------------------|----------|--|--|
| Sistema de distribución electrónico de frenado (EBD) | | | | | |
| De disco en las cuatro ruedas con sistema antibloqueo de frenos (ABS) | | | | | |
| Suspensión | | | | | |
| Suspensión independiente en las cuatro ruedas, tipo MacPherson delantera y multilink trasera | | | | | |
| Dirección | | | | | |
| Geosensible de pifón y cremallera con asistencia eléctrica (EPS) | | | | | |
| Rines y neumáticos | | | | | |
| Rin | Aluminio de 18" | | | | |
| Neumático | 235/60 R18 | | | | |
| OBSERVACIONES | | | | Oferta Modelo 2018 Forma de pago: Dentro de los 10 días siguientes a la entrega de la factura Fecha de entrega: 22 de diciembre de 2017 Los vehículos se entregarán con tapetes, extintor, reflejantes, juego de llaves, desarmadores y cables para pasar corriente | Oferta Modelo 2018 Forma de pago: Dentro de los 10 días siguientes a la entrega de la factura Fecha de entrega: a más tardar el 30 de diciembre de 2017. |

QUINGUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° IEEM/LPN/15/2017
y
Adjudicación Directa
IEEM/ADC/68/2017**

El 11 de diciembre de 2017, se asistió a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.



La junta se realizó bajo el siguiente orden:

1. Declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día
6. Solicitud de Adjudicación Directa para la adquisición de ocho vehículos automotores a petición del Departamento de Parque Vehicular. De la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada

El C. P. Juan Carlos Alvirde Carbajal, Jefe del Departamento de Parque Vehicular informó que en virtud de haberse declarado desierta la partida 1 correspondiente a ocho unidades automotrices del Proceso de Licitación Pública número IEEM/LPN/15/2017, relativo a la adquisición de unidades automotrices para el Instituto Electoral, sometió a consideración de los integrantes del Comité la adjudicación directa de los referidos ocho vehículos automotores a la propuesta que ofrece el mejor precio y condiciones para el Organismo Electoral, adjuntando para el efecto el siguiente cuadro comparativo que se muestra en la hoja anterior.

Una vez expresada la aprobación de parte de los integrantes del Comité, se emitió el Acuerdo número IEEM/CAE/142/2017, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/68/2017, referente a la adquisición de ocho vehículos automotores en favor de la empresa denominada "Aérea Motriz S.A. de C.V.", por un importe total de 3 millones 599 mil 200 pesos, IVA incluido.



CONCLUSIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° IEEM/LPN/15/2017**

Y

**ADJUDICACIÓN DIRECTA
IEEM/ADC/68/2017**

Después de haber participado en los Procesos Adquisitivos **IEEM/LPN/15/2017** y **IEEM/ADC/68/2017**, relativos a la adquisición de vehículos automotores para el Instituto Electoral del Estado de México, se concluye que dicho procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a todos y cada uno de los lineamientos contemplados en los Lineamientos para la Administración de Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, así como a los lineamientos contemplados en las bases de licitación correspondientes, y a la normatividad supletoria que rige a ese Instituto; por lo que se considera que no existieron causales para que estos procedimientos se concluyan en los términos de los acuerdos **IEEM/CAE/136/2017** y **IEEM/CAE/142/2017**, de las actas de las reuniones celebradas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México el 7 de diciembre de 2017 y el 11 de diciembre de 2017.

Atentamente

C. P. C. Víctor Manuel Liconsa Fernández
Testigo Social
Reg. N°. 002-2011-A-V

C. c. p. Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México
Comité de Registro de Testigos Sociales.
Dirección de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

INFORME DEL TESIGO SOCIAL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

Toluca, Edo. De México, 12 de enero de 2018

*Formuló: Ing. Ariel Flores Robles
Testigo Social No. Reg. 040-2016-II*

Página 1 de 14

INDICE

| | |
|---|----|
| 1. Antecedentes | 3 |
| 2. Marco Normativo | 3 |
| 3. Información del Testigo Social | 3 |
| 4. Disposiciones jurídicas que sustentan la emisión del testimonio | 3 |
| 5. Cronología de actividades para la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017 | 4 |
| 6. Desarrollo de los trabajos..... | 4 |
| 6.1. Verificación de la autorización de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017 | 4 |
| 6.2. Origen de los recursos | 4 |
| 6.3. Investigación de mercado | 5 |
| 6.4. Revisión de convocatoria y bases de licitación | 5 |
| 6.4.1. Documentación Revisada | 5 |
| 6.4.2. Reunión de revisión y acuerdo..... | 5 |
| 6.5. Publicación de la convocatoria..... | 6 |
| 6.6. Junta de Aclaraciones..... | 7 |
| 6.7. Presentación, apertura y evaluación de propuestas | 8 |
| 6.7.1. Apertura y evaluación de las propuestas técnicas | 10 |
| 6.7.2. Apertura y evaluación de las propuestas económicas | 11 |
| 6.8. Fallo de Adjudicación | 12 |
| 6.9. Inconformidades..... | 13 |
| 7. Conclusiones y recomendaciones..... | 13 |
| 8. Referencias | 14 |

1. Antecedentes

Con fecha 18 de diciembre de 2017 fui invitado, mediante oficio No. IEEM/CAEACS/1443/2017, por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (COMITÉ) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para participar como testigo social en el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

Referente a los servicios mencionados, es importante mencionar que previamente se realizó licitación, la cual fue declarada desierta, según se consigna en el memorándum 184 emitido por el Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Administración del IEEM, el día 7 de diciembre de 2017.

2. Marco Normativo

El proceso de licitación se sujetará a lo establecido en la normatividad vigente del IEEM siendo sus principales bases legales de sustento las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Código Electoral del Estado de México.
- Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México

3. Información del Testigo Social

Ing. Ariel Flores Robles
Registro Numero 040-2016-II, del Estado de México
Domicilio en Vicente Guerrero 409 Interior 3, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160
Toluca, Edo. De México

4. Disposiciones jurídicas que sustentan la emisión del testimonio

El instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Dirección de Administración contrata los servicios de un Testigo Social, en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO No. IEEM/CG/35/2014, que establece las adecuaciones a los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales en los Procedimientos Adquisitivos y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, en este caso para el atestiguamiento del proceso de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017.

5. Cronología de actividades para la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017

| Actividad | Fecha |
|---|---|
| Revisión y aprobación de las bases de licitación, en el marco de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México. | 20 de diciembre de 2017 |
| Solicitud para la publicación de la convocatoria | 21 de diciembre de 2017 |
| Publicación de la convocatoria | 22 de diciembre de 2017 |
| Venta de bases | 22 de diciembre de 2017, 2 y 3 de enero de 2018 |
| Junta de aclaraciones | 5 de enero de 2018 |
| Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas | 10 de enero de 2018 |
| Sesión del comité de adquisiciones, propuesta para dictamen de adjudicación | 11 de enero de 2018 |

6. Desarrollo de los trabajos

6.1. Verificación de la autorización de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017

En base lo solicitado mediante oficio No. IEEM/DA/ADQ/114/2017 de fecha 18 de diciembre de 2017 y al acuerdo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, en la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2017.

6.2. Origen de los recursos

Son recursos del propio IEEM, en base al presupuesto de egresos acordado por el Consejo General del IEEM y a los acuerdos emitido por este órgano superior con Nos. IEEM/CG/66/2016 y IEEM/CG/67/2016 y que quedo establecido en la partida específica 3361, referente a servicios de apoyo administrativo y fotocopiado, el cual forma parte del capítulo 3000 del área de servicios generales del IEEM.

6.3. Investigación de mercado

No se hace una investigación de mercado como tal, pero la Dirección de Administración basa su estudio de mercado en el historial de contratación de este mismo rubro en años anteriores, lo que le permite, con una actualización de costos, tener un parámetro para definir el presupuesto base.

6.4. Revisión de convocatoria y bases de licitación

6.4.1. Documentación Revisada

Mediante oficio No. IEEM/CAEACS/1443/2017, de fecha 18 de diciembre de 2017, emitido por parte del Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración, fui convocado a la Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEM, así mismo me fueron entregados los siguientes documentos:

- Copia del oficio No. IEEM/DA/ADQ/114/2017, donde se solicita a la dirección de administración del IEEM, se autorice el procedimiento adquisitivo para realizar la licitación pública nacional número IEEM/LPN/19/2017.
- Copia del documento SE/T/8221/2017, de fecha 11 de diciembre de 2017, donde la Secretaría Ejecutiva del IEEM da su aval para proceder con los tramites de la licitación antes referida.
- Copia del memorándum 184 emitido por el Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Administración del IEEM, el día 7 de diciembre de 2017.
- Propuesta del contenido de la Convocatoria Pública Nacional 17/2017 de la licitación No. IEEM/LPN/19/2017.
- Bases del Procedimiento de licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017, relativo a la contratación del servicio de fotocopiado para los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto) y sus anexos.
- Calendario propuesto de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017

Por mi parte realice una revisión del contenido de los documentos en cuestión y se pudo corroborar que en todo momento se apegan a lo que se establece en los artículos 128 y 131 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

6.4.2. Reunión de revisión y acuerdo

El 20 de diciembre de 2017 se celebró Quincuagésima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEM, por mi parte de la revisión de los documentos, solo solicite una aclaración sobre la vigencia de una de las normas referidas en las bases, la cual se aclaró de forma oportuna por el área interesada del IEEM. Acto seguido se sometió a la consideración del COMITÉ y por aprobación unánime de los participantes se votó a favor el siguiente acuerdo:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

Acuerdo IEEM/CAE/145/2017.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado De México, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, aprueba la documentación preparatoria para la procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/19/2017, relativo a la "Contratación del Servicio de Fotocopiado para los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México", a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración como unidad administrativa interesada.

A continuación, se enlistan las personas que asistieron:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------------|---|
| Lic. José Mondragón Pedrero | Director de Administración y presidente del COMITÉ. |
| Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| Mtro. Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica del COMITÉ |
| Lic. Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídica Consultiva |
| Lic. Margarita Vargas Gómez | Rep. de la Dirección de Partidos políticos |
| Mtra. Liliana Martínez Garnica | Dirección de Participación Ciudadana |
| Mtro. Rommel Ulises Tobías Martínez | Rep. Dir. Participación Ciudadana |
| Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes | Rep. Unidad de Informática y Estadística |
| Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez | Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales |
| Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda | Departamento de Servicios Generales |
| Lic. Silvia Gómez Preisser | Subdirectora de Recursos Materiales |
| Lic. Luz María G. Mejía Lara | Jefe del Departamento de Almacén |
| Ing. Ariel Flores Robles | Testigo Social |

6.5. Publicación de la convocatoria

De acuerdo a la calendarización aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEM, la convocatoria se publicó el día 22 de diciembre de 2017, en base a lo que se estipula en el artículo 129 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, lo cual se pudo constatar en los siguientes diarios: *El Sol de Toluca* (página 9 A, de la sección local) y en el diario *El Universal* (página A21, de la sección nación).

Cabe mencionar que del calendario que originalmente se me había entregado (punto 6.4.1), se realizó una modificación a la fecha en que se celebraría la junta de aclaraciones (se cambió del día 4 al 5 de enero de 2018), pero esta modificación se apega a lo estipulado en el artículo 130, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, además dicha modificación se realizó antes de hacer la publicación de la convocatoria, por lo que no tuvo mayor trascendencia.

6.6. Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 5 de enero de 2017, a la cual fui convocado mediante el oficio IEEM/DA/039/2018, de fecha 4 de enero de 2018, siendo el acto presidido por la Lic. Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica del COMITÉ y los puntos tratados se desahogaron en base a lo dispuesto en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, a lo estipulado en los artículos 168,196, fracciones I,XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México, así como el artículo 138 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, conforme al siguiente orden:

- 1).- Declaratoria del inicio del acto
- 2).- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales
- 3).- Solicitud de registro de asistencia y declaratoria de los oferentes participantes
- 4).- Objeto de la Junta
- 5).- Solicitud de aclaraciones por escrito
- 6).- Aclaraciones de orden técnico, administrativo y jurídico
- 7).- Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados
- 8).- Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones, cierre del acta y firma de los servidores públicos electorales y de los oferentes presentes.

El orden de los puntos a tratar se desarrolló sin contratiempos, la Secretaria Técnica del COMITÉ informo a los presentes que se recibieron cuestionamientos de las siguientes empresas:

| Empresa | Preguntas de orden técnico | Preguntas de orden administrativo |
|--|----------------------------|-----------------------------------|
| Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. | 2 | 2 |
| Digicopias S.A. de C.V. | 1 | 2 |

Por mi parte verifique la convocante diera respuesta a la totalidad de las preguntas realizadas por los licitantes, en el tiempo estipulado para este propósito, así mismo atestigüe que el IEEM, dio oportunidad a los licitantes para que formularsen algún cuestionamiento adicional, no presentándose ninguno.

En general las preguntas versaron principalmente sobre la capacidad de los equipos de copiado y sobre el número de copias requeridas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

A continuación, se enlistan las personas que asistieron a la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017:

| Nombre | Cargo |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEEM |
| Mtra. Araceli Hernández Ramírez | Representante de la secretaría Ejecutiva |
| Mtro. Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la dirección Jurídico Consultiva |
| Mtro. Juan Manuel Oseguera Higareda | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| Lic. Verónica Jazmín Díaz Fragoso | Representante de la dirección de Administración |
| Ing. Ariel Flores Robles | Testigo Social |
| C. Guillermina Alamillo | Representante de Digicopias, S.A. de C.V. |
| C. Abraham Palma Hernández | Representante de Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. |
| C. Pedro Guerra Patjane | Representante de Representaciones y Distribuciones Jayne, S.A. de C.V. |

Para concluir el evento la Secretaria Técnica del COMITÉ dio lectura al contenido del acta y antes de dar por terminada la junta de aclaraciones se procedió a firmar al margen y al calce los servidores públicos electorales que intervinieron, los oferentes participantes y el testigo social para su debida constancia legal.

6.7. Presentación, apertura y evaluación de propuestas

La presentación, apertura y evaluación de propuestas se llevó a cabo el día 10 de enero de 2018, en base a la fecha programada en la calendarización, la cual fue ratificada mediante el oficio IEEM/DA/039/2018, donde se me invita a participar en dicho evento, el cual se condujo bajo el siguiente orden:

- 1.- Del Inicio del acto
 - 1.1.- Declaratoria de inicio del acto
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales
 - 1.3.- Solicitud de registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas
 - 2.1.- Inicio de la apertura de propuestas
 - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas .
 - 3.1.- Inicio de la apertura de propuestas
 - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas
- 4.- Del acta circunstanciada
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta
 - 4.2.- Cierre del acta
 - 4.3.- Firma del acta

De conformidad con lo establecido en la convocatoria y a las bases del procedimiento de licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (mediante contrato abierto), la representante de la Dirección de Administración dio por iniciado el acto con la presentación de los funcionarios y oferentes presentes en el acto.

Previo al acto de presentación un integrante de la empresa SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V., objeto la llegada a destiempo de uno de los licitantes al Auditorio del IEEM, sitio donde se celebró la presentación, apertura y evaluación de propuestas. A este respecto tanto la Secretaria Técnica del COMITÉ como el representante de la contraloría, leyeron los siguientes párrafos de las bases del proceso de Licitación Pública Nacional Número IEEM/LPN/19/2017, relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado Para Los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México (Mediante Contrato Abierto), que se refieren a ese tema:

9.1.- PRIMERA ETAPA: CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS.

Párrafo 2: "LOS OFERENTES", personalmente o a través de su representante legal, deberán inscribirse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora señalada para la celebración del acto, en el formato preestablecido, que estará a su disposición en el área de Oficialía de Partes, el cual deberá ser requisitado y sellado con la marca del reloj checador de esta área, misma que se encuentra ubicada en la planta baja del edificio poniente de "EL INSTITUTO".

Párrafo 3: A partir de la hora del cierre del registro señalado en el párrafo anterior, no podrá aceptarse propuesta alguna, ni la participación de algún otro oferente que haya adquirido las bases, independientemente de que el acto no haya iniciado.

9.1.1.- INICIO DEL ACTO.

Párrafo 2: Si en el momento que se de lectura al registro de asistencia, no se encuentra presente algún oferente, se asentará tal circunstancia en el acta y no se le permitirá participar en el acto, no obstante haber registrado su participación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

Por mi parte procedí a revisar los registros de los participantes que realizaron en el área de oficialía de partes (es importante mencionar que el área de oficialía de partes se encuentra en el ala poniente del edificio y el auditorio donde se realizó el evento en el ala oriente del mismo, a una distancia de alrededor de 35 m).

| Empresa | Hora de Registro (en oficialía de partes) |
|--|---|
| Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. | 9:31 A.M. |
| Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V. | 9:43 A.M. |
| Digicopias, S.A. de C.V. | 10:00 A.M. |

Como podemos ver todos los participantes se registraron en apego al referido párrafo dos, así mismo al momento que la Secretaria Técnica del COMITÉ, dio lectura del registro de los participantes (10:17 A.M.), todos los licitantes se encontraban en el lugar donde se celebró el evento.

Por lo anterior se concluye que no se presenta ninguna irregularidad en esta etapa del acto de presentación, ya que en todo momento se apega a lo que establecen las bases de licitación referidas.

6.7.1. Apertura y evaluación de las propuestas técnicas

Acto seguido en presencia de los servidores públicos electorales, el testigo social, los oferentes y demás asistentes al acto, se inició la apertura de las propuestas técnicas, el contenido de los sobres se sometió a la consideración de los servidores públicos electorales responsables del evento, quienes en el ámbito de sus atribuciones y facultades llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de los documentos presentados.

De esta revisión a continuación presento un resumen de los resultados:

| Empresa | Resultado |
|--|---|
| Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V. | Cumple con los requisitos solicitados y <u>se acepta</u> su propuesta técnica. |
| Representaciones y Distribuciones JAYE, S.A. de C.V. | <u>Se desecha</u> la propuesta técnica por la siguiente causa: Como resultado de la revisión hecha por funcionarios del IEEM, la empresa tiene inconsistencias en la información del capital contable presentado en el anexo dos, inciso c) de las bases, por lo anterior se concluye que incumple con lo solicitado en el numeral 5.1, inciso A) de las bases. |
| Digicopias, S.A. de C.V. | <u>Se desecha</u> la propuesta técnica por la siguiente causa: Como resultado de la revisión hecha por funcionarios del IEEM, la empresa omite la entrega de la información solicitada en los incisos E), F), I) y J) de las bases. |

Una vez concluida la revisión y tomando en cuenta la opinión de personal del IEEM responsable del evento y en cumplimiento de la información, documentos y demás

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

requisitos solicitados en las bases de licitación, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada en el sentido de que, las características y especificaciones técnicas requeridas incluidas en la propuesta, cumplen plenamente con lo solicitado en las bases de licitación, la Secretaria Técnica del COMITÉ y Representante de la Dirección de Administración, declaró la aceptación de la propuesta técnica de la empresa **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.**, con lo que dio por concluida la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

6.7.2. Apertura y evaluación de las propuestas económicas

De la misma forma en presencia de los servidores públicos, el testigo social, los oferentes y observadores, se inició la apertura de la propuesta económica de la empresa **Sistemas de Impresión Digital S.A. de C.V.**, por parte de la representante de la Dirección de Administración, el contenido del sobre se sometió a consideración de los servidores públicos electorales quienes en el ámbito de sus atribuciones y facultades llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de los documentos presentados.

Una vez concluida la revisión de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la opinión de los servidores públicos electorales que determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto a que la oferta económica cumple plenamente con lo solicitado en las bases de licitación, la representante de la Dirección de Administración, declaró la aceptación de la propuesta económica de la empresa referida.

Finalmente se dio lectura al acta y la representante de la Dirección de Administración declaró la conclusión de la etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, en la fecha y hora señaladas en el acta, la cual fue firmada de conformidad para su debida constancia legal por quienes en ella intervinieron y a quienes se les otorgo copia simple de la misma.

A continuación, se enlistan las personas que asistieron al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------------|---|
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración |
| Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| Mtro. Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

| | |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Fernando Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la dirección Jurídico Consultiva |
| Mtro. Juan Manuel Oseguera Higareda | Representante de la Unidad Administrativa Interesada |
| Lic. Verónica Jazmín Díaz Fragoso | Representante de la dirección de Administración |
| Ing. Ariel Flores Robles | Testigo social |
| C. Guillermina Alamillo | Representante de Digicopias, S.A. de C.V. |
| C. Abraham Palma Hernández | Representante de Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. |
| C. Pedro Guerra Patjane | Representante de Representaciones y Distribuciones Jayne, S.A. de C.V. |

Así mismo no aparecen en el acta observadores e invitados que atestiguaron el acto.

6.8. Fallo de Adjudicación

Mediante oficio No. IEEM/CAEACS/018/2018 de fecha 10 de enero de 2018 fui convocado a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que se celebró el día 11 de enero de 2017, en la sala de comisiones del IEEM, en la que en uno de los puntos a tratar es *"El Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEEM/LPN/19/2017, relativo a La Contratación Del Servicio De Fotocopiado Para Los Órganos Desconcentrados Del Instituto Electoral Del Estado De México, a petición del departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada"*.

El director de administración en su carácter de presidente del COMITÉ, declaro el quorum legal de la sesión y dio la palabra al representante de la Unidad administrativa interesada, quien dio una reseña de la evaluación de la propuesta y declaro que la empresa, **Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos para llevar a cabo el servicio de fotocopiado requerido, así mismo indico que en base a los precios ofertados, de veinticuatro centavos por copia, se cuenta dentro de la suficiencia presupuestaria con que cuenta el IEEM para tal fin, por lo que solicita al COMITÉ la adjudicación correspondiente.

Acto seguido el presidente somete a consideración de los integrantes del COMITÉ y del testigo social el punto de acuerdo el cual se aprueba por unanimidad.

En base al punto anterior la Secretaria Técnica del COMITÉ, da lectura al punto de acuerdo, quedando como sigue: **Acuerdo IEEM/CAE/03/2018.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 142 fracción II de los de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado De México, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y**

Contratación de Servicios, previa revisión de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos aprueba la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. IEEM/LPN/19/2017, relativo a la Contratación Del Servicio De Fotocopiado Para Los Órganos Desconcentrados Del Instituto Electoral Del Estado De México (Mediante Contrato Abierto), en favor de la empresa denominada Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., por un importe total máximo de \$2'239,960.80 (Dos millones doscientos treinta y nueve mil novecientos sesenta 80/100 M.N.) I.V.A. incluido, a un costo por copia de veinticuatro centavos I.V.A. incluido.

Con lo anterior se da por concluido el proceso de licitación la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017.

A continuación, se enlistan las personas que asistieron al acto de adjudicación de la licitación pública nacional No. IEEM/LPN/19/2017:

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------------|---|
| Lic. José Mondragón Pedrero | Director de Administración y presidente del COMITÉ. |
| Ing. Francisco Augusto Fuentes Lemus | Representante de la Secretaría Ejecutiva |
| Mtro. Adelaido Romero Flores | Representante de la Contraloría General |
| Lic. Ana Laura López Gutiérrez | Secretaria Técnica del COMITÉ |
| Lic. Rubén Álvarez Velázquez | Representante de la Dirección Jurídica Consultiva |
| Lic. Silvia Gómez Preisser | Subdirectora de Recursos Materiales |
| Lic. Edgar de Jesús León Gutiérrez | Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales |
| Ing. Juan Manuel Oseguera Higareda | Departamento de Servicios Generales |
| Ing. Ariel Flores Robles | Testigo Social |

Así mismo no aparecen en el acta observadores de partidos políticos que atestiguaron el acto.

6.9. Inconformidades

No se presentó ninguna inconformidad por parte de las empresas participantes

7. Conclusiones y recomendaciones

Hago constar y doy testimonio de que todos los actos que presencie se desarrollaron de manera imparcial y con total transparencia, dando cumplimiento a la normatividad vigente establecida por el Instituto Electoral del Estado de México, en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así mismo menciono que de mi parte trate de cumplir en todo momento

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/19/2017, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO).

con los lineamientos que regulan la participación de testigos sociales en procedimientos adquisitivos y de contratación de servicios.

Del análisis a los resultados de esta Licitación, se concluye que el presupuesto considerado por el IEEM fue suficiente, concluyendo que los datos obtenidos de su análisis de costos fueron adecuados.

En todo momento y de forma oportuna se me proporciono la información requerida y las preguntas y sugerencias que realice durante el proceso licitatorio que fueron atendidas en tiempo y forma por personal del IEEM, con ello se logró que se facilitara mi participación durante el proceso, cumpliendo con el Principio de Transparencia y también con las disposiciones jurídicas en el desarrollo de los procedimientos de contratación.

8. Referencias

- Camara de Diputados del H. Congreso de la U. (24 de Feb de 2017). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- Gobierno del Estado Libre y Soberano de México. (27 de Feb de 1995). *CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO*. Obtenido de [ordenjuridico.gob.mx: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf)
- Instituto Electoral del Estado de México. (2014). *Adecuaciones a los Lineamientos que regulan la participación de los Testigos Sociales*. Obtenido de ACUERDO N°. IEEM/CG/35/2014: http://www3.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2014/a035_14.pdf
- Instituto Electoral del Estado de México. (2014). *LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO*.
- Instituto Electoral del Estado de México. (2017). *Código Electoral del Estado*. Obtenido de [ieem.org.mx: http://www3.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/lineas_editoriales/otras_publico_catalogo_y_descarga.html](http://www3.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/lineas_editoriales/otras_publico_catalogo_y_descarga.html)
- Instituto Electoral del Estado de México. (23 de Nov de 2017). *CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 13/2017*. Obtenido de [ieem.org.mx: http://www3.ieem.org.mx/proc_adqui/lpn/2017/lpn/lpn_13_2017.html](http://www3.ieem.org.mx/proc_adqui/lpn/2017/lpn/lpn_13_2017.html)
- Instituto Electoral del Estado de México. (22 de Dic de 2017). *Convocatoria Publica Nacional 17/2017. El Universal*, pág. A 21.
- Instituto Electoral del Estado de México. (22 de Dic de 2017). *Convocatoria Pública Nacional 17/2017. El Sol de Toluca*, pág. 9 A.
- Instituto Electoral del Estado de México. (5 de Ene de 2018). *Acta Referente al Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEEM/19/2017, Relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para Organos Desconcentrados del IEEM*. Toluca, Mex, Mexico.
- Instituto Electoral del Estado de México. (10 de Ene de 2018). *Acta Referente al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEEM/LPN/19/2017, Relativo a la Contratación del Servicio de Fotocopiado para los Órganos Desconcentrados del IEEM (MCA)*. Dirección de Administración IEEM. Toluca, Mexico, México.
- Instituto Electoral del Estado de México. (10 de Ene de 2018). *Oficio IEEM/DA/ADQ/004/2018. Oficio Dirección de Administración IEEM*. Toluca, México, Mexico.